

Plan Cantonal Desarrollo Humano Local

Periodo: 2024-2034

Cantón: Corredores



Reconocimientos

Promoción Social, Gestión Ambiental, Control Interno,
Alcaldía y Concejo Municipal

Acompañamiento técnico

Instituto de Asesoría Capacitación y Formación Municipal
Universidad Estatal Distancia (UNED)
Instituto Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Agosto, 2023

Contenido

Presentación.....	5
Capítulo I. Introducción.....	9
1.1. Antecedentes de la Planificación Cantonal.....	9
1.2. Presentación del Equipo Gestión Local Municipal.....	12
1.3. Naturaleza y Alcance del PCDHL.....	12
1.4. Metodología Desarrollada.....	14
Capítulo II. Particularidades del Cantón.....	19
2.1. Orígenes y evolución del cantón de Corredores.....	19
2.2. División política administrativa del cantón de Corredores.....	22
2.3. Gestión del riesgo.....	25
2.4. Indicadores Cantonales.....	26
2.4.1. Datos demográficos.....	26
2.4.2. Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM).....	31
2.4.3. Índice de Desarrollo Social (IDS).....	32
2.4.4. Índice de Desarrollo Humano (IDHc).....	34
2.4.5. Índice de Desarrollo de Género (IDG).....	35
2.5. Características ambientales.....	36
2.6. Características Socioeconómicas.....	37
2.7. Vinculación del PCDHL y los ODS.....	42
Capítulo III. Estrategia para el Desarrollo Humano del Cantón.....	46
3.1. Visión.....	46
3.2. Misión:.....	46
3.3. Valores y Principios.....	46
3.4. Enfoques Transversales.....	47
3.5. Políticas Cantonales.....	48
3.6. Áreas Estratégicas.....	50
Capítulo IV. Mecanismo para el seguimiento, evaluación y comunicación.....	54
4.1. Seguimiento anual del PCDHL.....	54

4.2. Evaluación del PCDHL.....	61
4.3. Estrategia de comunicación del PCDHL.....	62
Referencias bibliográficas.....	66
Anexos.....	68
Anexo 1. Acuerdo de designación de miembros del Concejo Municipal para el EGL.....	68
Anexo 2. Nota de Designación EGL.....	69
Anexo 3. Divulgación del Proceso de Actualización PCDHL.....	70
Anexo 4. Invitaciones por Distrito.....	71
Anexo 5. Invitaciones de Territorios Indígenas.....	72
Anexo 6. Preguntas Generadoras por áreas.....	73
Anexo 7. Fotografías.....	75

Índice de tablas

Tabla 1. Marco normativo relacionado al PCDHL.....	10
Tabla 2. Equipo de Gestión Local.....	12
Tabla 3. Cabeceras de distrito y principales poblados.....	23
Tabla 4. Superficie y densidad poblacional según distrito.....	27
Tabla 5. Composición de la población cantonal según distrito.....	29
Tabla 6. Índice de Desarrollo Social (IDS) 2017 según distrito.....	33
Tabla 7. Principales actividades económicas según distrito.....	38
Tabla 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	44
Tabla 9. Política Cantonal.....	49
Tabla 10. Área Económico Sostenible.....	50
Tabla 11. Área Sociocultural.....	50
Tabla 12. Área Seguridad Humana.....	51
Tabla 13. Área Educación.....	51
Tabla 14. Área Servicios Públicos.....	51
Tabla 15. Área Gestión Ambiental.....	52
Tabla 16. Área Infraestructura y tecnología.....	52
Tabla 17. Área Gestión de la Participación Ciudadana y la Democracia Local.....	53
Tabla 18. Área Gestión del Riesgo Climático.....	53
Tabla 19. Área Ordenamiento Territorial.....	53
Tabla 20. Control de Seguimiento - Área Estratégica Económico Sostenible.....	55
Tabla 21. Control de Seguimiento - Área Estratégica Sociocultural.....	56
Tabla 22. Control de Seguimiento - Área Estratégica Seguridad Humana.....	57

Tabla 23. Control de Seguimiento - Área Estratégica Educación.	57
Tabla 24. Control de Seguimiento - Área Estratégica de Servicios Públicos.	58
Tabla 25. Control de Seguimiento - Área Estratégica Gestión Ambiental.....	58
Tabla 26. Control de Seguimiento - Área Estratégica Ordenamiento Territorial.....	59
Tabla 27. Control de Seguimiento - Área Estratégica Infraestructura y Tecnología.	59
Tabla 28. Control de Seguimiento - Área Estratégica Riesgo Climático.	60
Tabla 29. Control de Seguimiento - Área Estratégica Participación Ciudadana y Democracia Local.....	60
Tabla 30. Estrategia de comunicación.....	65

Índice de figuras

Figura 1. Mapa del cantón de Corredores y su división distrital.....	22
Figura 2. Mapa de ubicación de Territorios Indígenas.....	25
Figura 3. Mapa de densidad de población.	30
Figura 4. Composición del IDS según Dimensiones e índices 2017.....	32
Figura 5. Objetivos del Desarrollo Sostenible.	43
Figura 6. Valores y Principios Cantonales.....	46

Presentación.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) recoge las aspiraciones y estrategias a implementar en los próximos diez años, para desarrollar el cantón y buscar el bienestar de todas las personas que habitan en él.

En este Plan se definen las líneas orientadoras a seguir para lograr el desarrollo humano integral, inclusivo y sostenible, definiéndose la actualización de la visión, misión, así como los principios y valores que guiarán el accionar presente y futuro del cantón.

Este instrumento detalla las políticas y objetivos relacionados con las diferentes áreas estratégicas y líneas de acción prioritarias, seleccionadas a partir de los intereses de la comunidad para avanzar hacia la consecución del cantón deseado.

Según la definición encontrada en la guía de actualización de planes municipales:

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta ciudadana participativa, que parte de como sueñan sus habitantes el cantón dentro de diez años y que se acompaña de sus iniciativas o propuestas de acción para conseguirlo. Todo ello aunado por los principios del Desarrollo Humano y un sentido de realidad que lo haga un esfuerzo de cambio alcanzable. (MIDEPLAN, PNUD Y UNED, 2015, como se citó en MIDEPLAN e IFAM, 2021, pag.11).

Por su parte en concordancia con la resolución Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1- 2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República, este plan permite:

- a. Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de la ciudadanía en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local, que se construyeron a partir de los aportes generados en los diferentes encuentros realizados.
- b. Favorecer, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro de mejores condiciones económicas, sociales y ambientales de las personas habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- c. Generar un espacio de comunicación entre la participación ciudadana, las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local.

El desarrollo humano busca mejorar el contexto en el que viven las personas para lograr optimizar condiciones, brindar mayores oportunidades, incrementar capacidades de manera que las personas, desde sus particularidades tengan una mejor calidad de vida, accedan al conocimiento, disfruten de los recursos naturales y participen en la toma de decisiones.

La planificación del desarrollo humano local, es el medio por el cual se crean condiciones para que las personas ciudadanas del cantón, organizaciones comunales y fuerzas vivas ejerzan el derecho democrático de la participación ciudadana activa en la cual son responsables de informarse y actuar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. Además, fortalece el tejido social en búsqueda de negociaciones que potencien el bienestar común.

En este sentido, el Equipo de Gestión Local (EGL) del cantón de Corredores, el cual está integrado por funcionarios de diferentes departamentos municipales como Control Interno, Unidad de Ambiente, Unidad Técnica de Gestión Vial y la Alcaldía, además de representantes del Concejo Municipal, presentan a las instituciones, organizaciones y a los habitantes del cantón, el Plan de Desarrollo Humano Local 2024 -2034, el cual se desarrolla en un proceso de planificación participativa, integral e inclusiva donde los grupos organizados y ciudadanos de las diferentes comunidades, incluyendo territorios indígenas participaron de forma activa, mediante sesiones de trabajo y talleres presenciales en los cuatro distritos de nuestro Cantón.

El presente PCDHL de Corredores se caracteriza por considerar el deseo de bienestar de las personas habitantes del cantón, tomando en cuenta la opinión de los diferentes grupos consultados, las diferencias que nos hacen iguales a todos, la importancia de sostener un ambiente para las siguientes generaciones y el derecho al respeto del conocimiento y perspectivas de los grupos culturales.

Está conformado por cuatro capítulos los cuales recogen las particularidades del cantón, la legislación que nos regula, las metodologías implantadas, así como las condiciones actuales del cantón a partir del diagnóstico y la estrategia propuesta para la siguiente década. Donde el cumplimiento de este plan recae en cada uno de los actores sociales involucrados en el desarrollo y son determinantes para que la planificación se ejecute en tiempo y en forma, según lo planteado.

Bajo este planteamiento el Concejo Municipal tiene un rol fundamental en el proceso, ya que sobre este órgano recae la responsabilidad de la aprobación de planes y presupuestos a ejecutar y la Administración es la responsable de presentar, coordinar y ejecutar las acciones planificadas, así como monitorear y evaluar, rindiendo cuentas a los ciudadanos del Cantón de Corredores.

Los demás sectores económicos de la sociedad civil son los responsables de la fiscalización social a través de los procesos de rendición de cuentas y las acciones participativas en las obras desarrolladas en la comunidad, asegurándose del cumplimiento de los planes.

Capítulo I. Introducción.

1.1. Antecedentes de la Planificación Cantonal.

La planificación es un instrumento que brinda la oportunidad de identificar los indicadores que hacen potencial a una zona mediante la visión estratégica. Es por ello, que de acuerdo con lo que establece la legislación vigente en cuanto al Régimen Municipal, se promueve la actualización de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), esto con el objeto de enfocar la toma de decisiones en aquellos sectores donde la población señala la dirección del desarrollo.

La implementación del PCDHL implica ajustes en los procesos internos de la institución y establecer líneas de acción concretas en el corto, mediano y largo plazo con el objetivo de lograr el desarrollo del cantón de manera justa y eficiente, enfocándose en mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Por tal motivo es necesario conocer la vinculación existente entre diferentes leyes, decretos y normativa en esta materia que permita la orientación que tendrá el plan a desarrollarse a nivel local.

La tabla 1 presenta de forma sintetizada la vinculación que tienen las leyes, decretos, convenios, reglamentos, entre otros que son de carácter y aplicación obligatoria y que se vinculan con el desarrollo local.

Tabla 1. Marco normativo relacionado al PCDHL.

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Constitución Política	El artículo 169 coloca los servicios municipales al más alto nivel jerárquico normativo y el artículo 170 establece el presupuesto para las municipalidades.
Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	Constituye un acuerdo global dirigido a poner fin a la pobreza, mejorar las condiciones de vida de las personas y proteger al planeta. Orienta en el diseño e implementación de políticas y planes a nivel nacional y subnacional en todos los países, para las personas.
Convenio 169 y Ley 7316 Sobre los pueblos Indígenas y Tribales	Artículo 2: Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, de su desarrollo económico, a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven y la prevención a la discriminación.
Código Municipal	Los artículos 4, 5, 13, 17 y 57, disponen a la municipalidad que tiene la administración y el gobierno de los servicios e intereses cantonales, para enfocar la planificación del desarrollo local en el cantón.
Ley de Transferencia de Competencias	Le identifica precisiones explícitas sobre la participación ciudadana, la fiscalización social y la formulación de presupuestos participativos.
Contraloría General de la República (L-1-2009-CO-DFOE)	Disposiciones para la presentación de los planes operativos anuales municipales, el desarrollo efectivo de la planificación estratégica, la valoración de propuestas sobre objetivos y metas y su establecimiento efectivo, el desarrollo de instrumentos de medición de resultados y la correspondiente evaluación de desempeño.
Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos 8131 (2001)	Artículo No.4: la importancia de la planificación coherente con los presupuestos de fondos públicos.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600	Según el artículo 9 los Gobiernos Locales deben apoyar las iniciativas que permitan eliminar discriminación a las personas con discapacidad.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Ley N° 8661	El artículo 27 prohíbe a los Estados miembros toda discriminación por razón de discapacidad y se garantiza su protección e igualdad con todas las personas.
Decreto Ejecutivo N° 41115: Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres	Eje 3 y resultado 15: más mujeres tienen acceso a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, transporte y ordenamiento urbano, tecnología e innovación, que aumentan sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial, en todas las regiones y zonas.
Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 N.º 39322-MP-MINAE-MIVAH	Las instituciones del Estado incluirán, en sus planes operativos anuales, las acciones necesarias para implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, así como las acciones definidas en los Planes Nacionales de Gestión del Riesgo (I, II y III quinquenio).
Decreto del Poder Ejecutivo bajo el número N° 40932 - MP – MJP	Reglamenta la obligación del Poder Ejecutivo a consultar a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, mediante procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectarles.

Nota: Elaboración propia, 2023.

El PCDHL es un instrumento para la planificación que requiere alinearse con las estrategias o iniciativas que existan en otros niveles superiores de planificación, ya sea en el ámbito local, regional, nacional y global, con el objetivo de que los mismos aporten al desarrollo del cantón, permitiendo la localización de los ODS en las acciones, procesos y proyectos ejecutados.

En este sentido la alineación ha considerado las tres grandes dimensiones de la sostenibilidad, que serían la económica, la social y la ambiental, para no dejar a nadie atrás, considerando la información existente con cada plan que se asocia a las mismas y que tienen relevancia para el cantón, como lo son:

Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026. El cual busca generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

Plan Desarrollo de la Región Brunca 2030. Promueve el desarrollo integral sostenible de la Región Brunca, dando especial atención a los sectores de población menos favorecidos, con el fin de disminuir las desigualdades intra e inter regionales, y lograr la cohesión social, económica y territorial.

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2023. En este se desarrollará un cantón inclusivo, equitativo y seguro por medio del trabajo institucional y participativo de sus comunidades en pro de garantizar mejor calidad de vida para sus habitantes.

Plan de Adaptación al Cambio Climático del cantón de Corredores.2023-2027. Aporta resiliencia al cambio climático mediante el acceso a la información y educación ambiental, la planificación territorial resilientes, la infraestructura y servicios públicos resilientes, gobernanza e inversión para la acción climática, servicios ecosistémicos para la gestión del territorio, economía cantonal resilientes, gestión del riesgo para la adaptación.

1.2. Presentación del Equipo Gestión Local Municipal.

El equipo base municipal que da seguimiento y continuidad a la construcción del plan y apoyo a los diferentes actores que se sumaron al proceso, se denomina equipo técnico de gestión local municipal (EGL) y está conformado por las siguientes personas.

Tabla 2. Equipo de Gestión Local.

Nombre	Institución
Cristian García Miranda	Concejo Municipal
Emil Fallas Cerdas	Alcaldía Municipal
Jeily Guerra Potoy	Promoción Social UTGV
Albán Muñoz Molina	Control Interno
Guiselle Vega Alvarado	Concejo Municipal
Deylin Zamora Marín	Unidad Ambiental

Nota: Creación Propia, 2023.

El EGL, contó con el apoyo y asesoramiento técnico del Instituto de Capacitación y Gestión Local de la UNED y el IFAM. Anexo 2.

1.3. Naturaleza y Alcance del PCDHL.

El PCDHL de Corredores 2024-2034 define los objetivos, estrategias y líneas de acción que se van a impulsar en el cantón para garantizar el bienestar integral de las personas en el largo plazo. Para el proceso de actualización del Plan se utilizó la metodología de indagación

apreciativa, la cual consiste en conocer la percepción de las personas con respecto a las realidades que experimentan y al entorno que habitan.

Con la implementación de esta metodología fue posible contar con la participación ciudadana de más de 177 personas de los siguientes grupos de población: juventudes, grupos de mujeres organizadas, personas adultas y adultas mayores, así como, personas con discapacidad. Además, representantes del Gobierno Local, instituciones públicas y organizaciones comunales, brindaron importantes aportes en los encuentros organizados para su participación. (Ver anexo 3).

En estos espacios de consulta las personas participaron activamente expresando sus requerimientos y necesidades, así como sus deseos y expectativas con respecto al desarrollo del cantón a largo plazo. Estos encuentros se realizaron de forma presencial, tomando en cuenta las particularidades de cada grupo poblacional.

Es fundamental recalcar que, estos espacios de sensibilización identificaron y priorizaron alternativas de solución a problemáticas comunes que forman parte de las líneas de acción. En otras palabras, el Plan contempla los resultados de la consulta ciudadana como un insumo fundamental.

Por otra parte, la participación del EGL y del CCCI, permite fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la participación permanente de los diferentes actores de la sociedad en los mecanismos de toma de decisiones para la promoción del desarrollo local de calidad, basado en una visión integral y sostenible del desarrollo, involucrando la comunidad, promoviendo la diversificación económica, protegiendo el medio ambiente, mejorando la infraestructura y los servicios básicos y fortaleciendo las capacidades locales, en la búsqueda

de mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar un crecimiento equitativo y sostenible.

El PCDHL de Corredores tiene una vigencia de diez años (2024-2034), donde se establecen los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, las y los actores involucrados en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos.

Por último, la Alcaldía Municipal lidera el proceso de actualización, implementación y evaluación del Plan; sin embargo, existe una corresponsabilidad a nivel de las instituciones y de la ciudadanía en el cumplimiento de las actividades y objetivos propuestos.

1.4. Metodología Desarrollada.

En este apartado se detallan las actividades realizadas para la actualización del PCDHL 2024-2034. Estas actividades fueron lideradas y ejecutadas por el EGL.

1.4.1. Ruta metodológica para la actualización del PCDHL.

La siguiente es la ruta realizada para la actualización del PCDHL, la cual se detalla cronológicamente a continuación:

Sensibilización de Autoridades Municipales. Mediante charla de presentación se da a conocer la importancia y necesidad de la actualización de los planes de largo y mediano plazo ante el Concejo Municipal, que a través del acuerdo N° 02 de la sesión extraordinaria N° 53, en el cual se nombra a los miembros del Equipo de Gestión Local y se brinda el apoyo al proceso de formulación de los planes. Anexo 1.

Gestión de apoyo. Se tramitó ante el IFAM mediante oficio MC-AL-00152-2023- del 17 febrero 2023, emitido por la Alcaldía Municipal y ante el Instituto de Formación, Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED por medio del convenio marco firmado en el año 2021.

Conformación del Equipo de Gestión Local. De manera voluntaria y comprometida con el desarrollo humano integral de Corredores, funcionarios de la Municipalidad y el Concejo Municipal bajo la dirección de la Vicealcaldía asumen el liderazgo y coordinación de este proceso participativo y de construcción colectiva, mediante el oficio MC-AL-0228-2023 la Alcaldía Municipal designa el EGL. Anexo 2.

Revisión y análisis de los resultados del PCDHL 2013-2023. El equipo de gestión local, mediante una sesión de trabajo, revisó y analizó los resultados de la evaluación del PCDHL 2013-2023, con el propósito de determinar los logros alcanzados, limitaciones en el cumplimiento de objetivos, lecciones aprendidas y retos de cara a la actualización del Plan, así como la metodología a implementar en los procesos de participación ciudadana.

Metodología. El proceso de construcción del PCDHL 2024-2034 se planificó mediante la metodología de indagación apreciativa, la cual consiste en conocer la percepción de las personas de acuerdo a las realidades que experimentan y al entorno en el que habitan. Los talleres se planearon de forma presencial en siete comunidades, agrupando a la ciudadanía por Distrito y en Territorios Indígenas.

Convocatoria de actualización del PCDHL 2024 – 2034. El EGL realizó el proceso de divulgación y convocatorias a las actividades de consulta a partir de:

1. El mapeo de actores comunitarios y estratégicos. A cada una de las organizaciones sociales se les realizó una invitación de acuerdo al lugar de residencia y se compartió en los diferentes grupos de WhatsApp de las organizaciones, para que éstas invitaran a todos los miembros de los diferentes grupos como asociaciones, juntas, comités de deportes, comités de caminos, ciudadanos en general y otros.
2. La convocatoria abierta. Se comunicó a todos los ciudadanos del Cantón, sobre las actividades por medio de la página institucional y las redes sociales municipales.

Se estableció un taller en cada uno de los distritos del cantón y en territorio indígena, en las comunidades de Naranjo de Laurel, La Cuesta, Paso Canoas, Ciudad Neily, Abrojo Montezuma, San Antonio y Las Vegas, donde se consideraron los horarios en los que pudiera asistir la mayor cantidad de personas. Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5.

Participación de la Ciudadanía. La implementación de la participación ciudadana se desarrolló en dos momentos a saber: Primero, la divulgación de la actualización del plan a través de las diferentes redes sociales. Segundo las convocatorias a las actividades de consulta, donde se acordó realizar una en cada uno de los distritos del cantón, y una en cada territorio indígena. Además, se consideró el horario, de modo que el mayor número de personas pudiese asistir y la definición del lugar de la reunión, el cual debía ser comunitarios y accesibles.

Se realizó una convocatoria abierta, la cual se publicó en las páginas de redes sociales municipales, además, de una invitación explícita a cada una de las organizaciones sociales en cada distrito. Se compartió en los diferentes grupos de WhatsApp que manejan las organizaciones para invitar al mayor número de personas a participar. Anexo 3.

De esta manera se logró realizar cuatro actividades, una por distrito en la cual a través de técnicas participativas se consultó e incorporó las necesidades y propuestas de los participantes. Anexo 4. Además, se planificaron tres actividades en territorios indígenas, para las cuales se informó a la Unidad Técnica de Consulta Indígena. A través de las organizaciones comunitarias se invitó a los habitantes del territorio a participar en las consultas. Se agruparon las 5 comunidades en las tres actividades a saber, una en el territorio Abrojo Montezuma que reunió personas de Bajo de los Indios y Montezuma, una en San Antonio y otra en Las Vegas que reunió personas de Las Vegas y Los Plancitos. Anexo 5. De este Proceso se generó un informe de consulta comunitaria en el cual se consignan todos los aportes dados, así como fotografías del proceso. Anexo 6.

Análisis de los datos. Para este proceso se procedió con la digitalización de la información por áreas y actividades realizadas, para la facilidad en la manipulación de la información. Mediante el apoyo del Excel se agrupó los datos por frecuencia de aparición de las diferentes necesidades o problemáticas para dar un valor y que nada quedará por fuera. Una vez agrupados por frecuencia, se consignó por afinidad de necesidad y a partir de ahí se construye los diferentes apartados de la estrategia.

Revisión de la Alcaldía. Se realizó una exposición y lectura por parte de la Alcaldía municipal quien da su visto bueno y hace las recomendaciones necesarias para ser incorporadas al documento.

Presentación y oficialización del PCDHL 2024-2034. Se envía para revisión, se solicita audiencia para presentación y posterior aprobación del Concejo Municipal.

Presentación ante CCCI. Una vez aprobado el PCDHL se expondrá mediante sesión presencial al CCCI para su conocimiento y valoración de proyectos a implementar a través de las distintas instituciones en los siguientes años. Se envía con antelación para su revisión.

Devolución a la Comunidad. Una vez aprobado el PCDHL se realizará la devolución, mediante sesión presencial en cada una de las comunidades donde se realizó la consulta, se les entregara un documento en PDF a cada uno de las organizaciones sociales de modo que lo tengan a mano para la planificación anual.

Capítulo II. Particularidades del Cantón.

Este apartado organiza y clasifica información cantonal identificando el estado de la situación actual de los distritos y las comunidades. Es el resultado de la revisión exhaustiva de indicadores cantonales y documentación necesaria: datos demográficos, organización político-administrativa, ubicación geográfica, características ambientales, sociales, estado de la red vial cantonal, aspectos relacionados con la seguridad, la identificación de los riesgos sociales, entre otras. Además, se incorpora un resumen de la Agenda 2030 y su vinculación con el presente Plan.

2.1. Orígenes y evolución del cantón de Corredores.

El hito histórico que marca los orígenes del cantón se da entre los años 1940-1960, con un desarrollo demográfico y económico significativo en el Valle del Coto Colorado, basado en la consolidación de producción de banano; por lo tanto, se inicia la construcción de la carretera interamericana y la definición de la frontera entre Costa Rica y Panamá dándose la consolidación de los diferentes sectores productivos y comerciales de la zona.

Entre los años 1938 y 1945, se constituye el asentamiento Corredor o Villa Neily, que se consolida con la llegada y establecimiento del libanés Ricardo Neily Job, quien ofrece lotes a buen precio e inicia el desarrollo de este poblado que se basaba en la producción de granos básicos.

La Compañía Bananera de Costa Rica, generó pequeños poblados dentro de los bananales con algunos servicios básicos, generando un intercambio comercial en la zona,

permitiendo un desarrollo económico en el sector donde Villa Neily fue el centro de recreación y esparcimiento de los trabajadores bananeros que venían de todo el país, esto a partir de 1950.

En el sector de Corredores los poblados organizados solicitaban la conclusión de las vías en lastre, como la interamericana que comunicaba a las distintas comunidades. El río inundaba las zonas aledañas y se daban invasiones de terrenos en esta época. Es a partir de la creación del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), y la Ley de Tenencia de la Tierra, cuando se inician los procesos de aglutinación de proyectos, marcando así el inicio de la distribución de tierras y consolidación de poblados y la producción.

Mediante la Ley N°5373 del 19 de octubre de 1973, se erige Corredores como cantón N°10 de la Provincia N°06 Puntarenas y Villa Neily como la cabecera del cantón, la cual deja de ser villa y se convierte en Ciudad. Segregando de esta forma los terrenos de Golfito. Esta declaratoria, favorece al crecimiento económico, sumado a la construcción de las vías que lo conectan entre los diferentes poblados más importantes como Laurel y Villa Neily, Laurel a Pueblo Nuevo, Laurel a Puerto Gonzáles. La Cuesta, Canoas y Corredor pasa a ser una zona comercial importante, por su condición fronteriza y el intercambio entre ambos países y el cantón de Golfito.

La primera sesión del Concejo Municipal se da el 11 de agosto de 1974, integrado por los regidores propietarios, señores Fidel Ángel Calderón Trejos, presidente; José Angulo Guadamuz, vicepresidente, Faustino Jiménez Rojas, Isaías Marchena Moraga y Rafael Ramírez Molina.

La economía del cantón se desarrolla principalmente de la producción del banano hasta los años 84, posterior al retiro de la United Fruit Company, se da la implementación del proyecto Coto Sur con la siembra de Palma Aceitera sustituyendo las áreas de producción y la creación de la Cooperativa de Agricultores de Palma Aceitera Coopeagropal R.L., el 03 de mayo de 1986.

A partir de 1993 entra en funcionamiento una moderna planta extractora de aceite, con altos parámetros de calidad y produciendo un aceite completamente natural. Junto a la Empresa Palma Tica y Palmatec, lideran la industria de la palma aceitera en el cantón.

Otras áreas productivas son los granos básicos de subsistencia en las partes más altas, arroz, ganadería, rambután, pejibaye, entre otros, siendo actualmente la base económica la producción de palma.

El nombre de Corredores se deriva del río Corredor, mismo que en su recorrido atraviesa gran parte de su territorio, este nace en el cantón de Coto Brus, donde baja hacia las llanuras del Coto. Se ubica al suroeste del país y se divide en cuatro distritos:

01. Corredor: en el cual se localiza la cabecera del cantón denominada como Ciudad Neily, donde se concentran los servicios y la mayor cantidad de población urbana e infraestructura.

02. La Cuesta: es el más pequeño en cuanto a área, de menor concentración poblacional, es un distrito dormitorio.

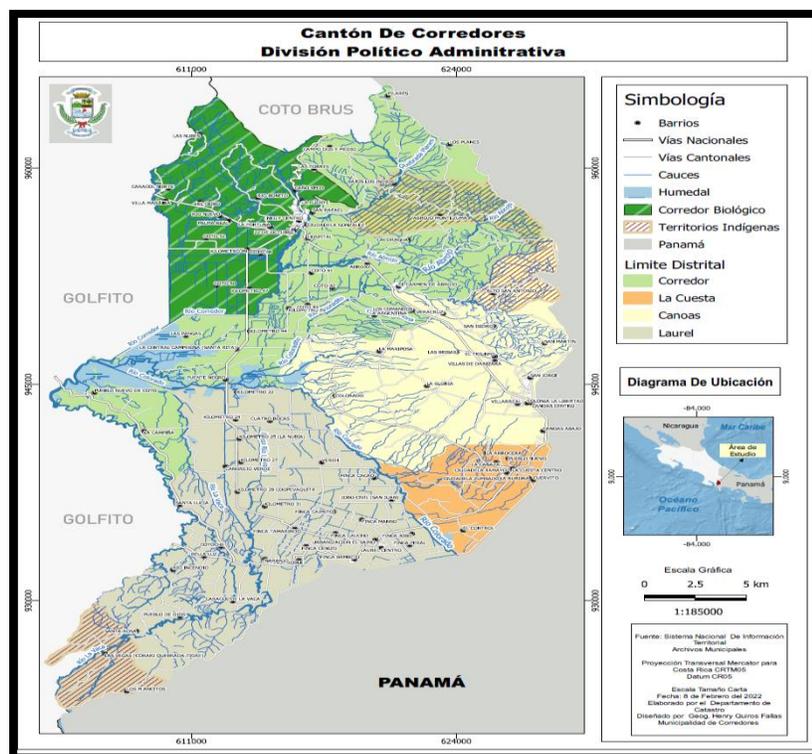
03. Canoas: es el segundo con mayor concentración poblacional, se localiza el paso internacional de la frontera con Panamá y la mayor producción de rambután y pejíbaye.

04. Laurel: es uno de los distritos más extensos de área con mayor red vial cantonal y de vocación meramente agropecuaria.

2.2. División política administrativa del cantón de Corredores.

Corredores se constituye en cantón con la promulgación de la Ley N°5373 del 19 de octubre de 1973, es el cantón N°10 de la provincia Puntarenas y con cabecera Villa Neily. Segregado de los terrenos de Golfito, inicia con tres distritos: Corredor, La Cuesta y Canoas, abarcando un área de 620.60 km².

Figura 1. Mapa del cantón de Corredores y su división distrital.



Nota: Quirós, H. 2022. Oficina de Catastro Municipal.

En la siguiente tabla se resumen las cabeceras de distrito que tienen la particularidad de estar conectadas por ruta nacional y sus principales comunidades.

Tabla 3. Cabeceras de distrito y principales poblados.

Distrito	Cabera	Principales Poblado
Corredor	Ciudad Neily	Caracol Norte, Rio Nuevo, Palma Real, La Fortuna, Ciudad Neily, San Rafael, Campo Dos y Medio, Territorio Indígena Abrojo Montezuma, Abrojo Norte, Barrio El Carmen, Fincas Coto, Pueblo Nuevo.
La Cuesta	La Cuesta	Canoas Abajo, La Cuesta, Pueblo Nuevo, Cuervito, La Cañaza, El Chorro, Control y La Bota.
Canoas	Paso Canoas	Cerro Brujo, Colorado, Darizara, Gloria, Mariposa, Palma, Paso Canoas, Territorio Indígena San Antonio, San Isidro, San Martín, San Miguel, Colorado, Veracruz, Villas de Darizara.
Laurel	Laurel	Caimito, Cangrejo Verde, Caracol de la Vaca, Cariari, Caucho, Cenizo, Colonia Libertad, Coyoche, Jobo Civil, Kilómetros 22, 25, 27, 29, Mango, Pueblo de Dios, Puerto González Víquez, Río Incendio, Roble, San Juan, Santa Lucía, Tamarindo, Santa Rosa, Naranjo, comunidades indígenas del territorio Conte Burica: Las Vegas, Plancitos y Buriquí.

Nota: Creación propia 2023

El cantón de Corredores posee territorios indígenas, cuya población es de la etnia Ngäbe, donde los principales poblados son Las Vegas, Los Plancitos y Altos de Buriquí, en Conte Burica, Montezuma y Bajo de los Indios, en Guaimí Abrojo Montezuma y la Reserva Indígena Altos de San Antonio.

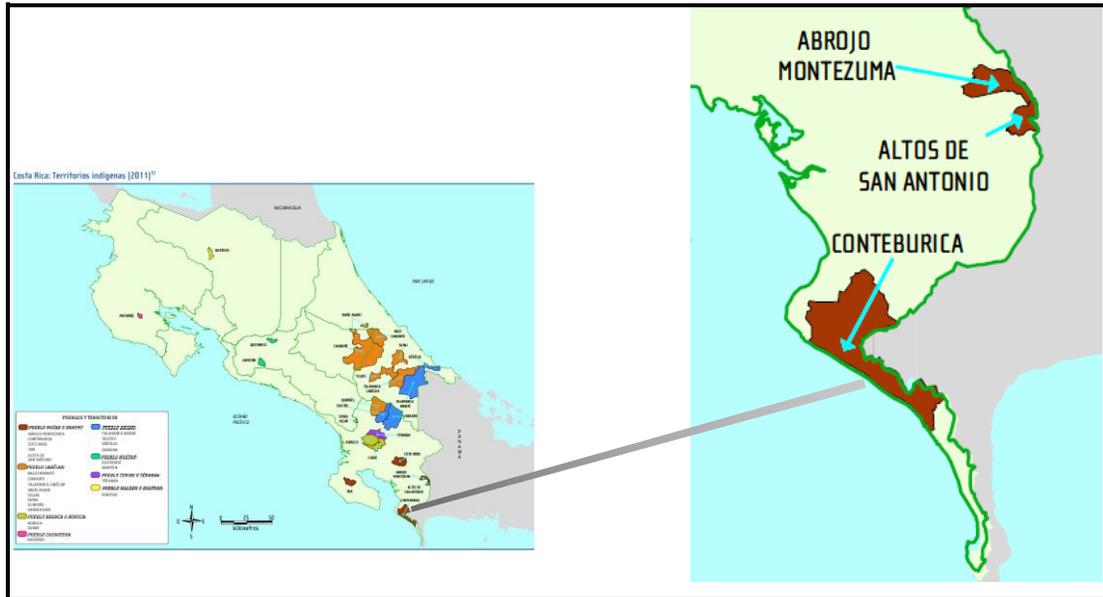
Las comunidades que conforman los territorios indígenas del cantón de Corredores son Conte Burica, el cual fue constituido en el artículo 1 de la Ley Indígena 6172 del 20 de diciembre de 1977 y modificado mediante el artículo 3° del decreto ejecutivo N° 16052 del 3 de diciembre de 1984, se indica que el nombre correcto es Reserva Indígena Guaymí de Conteburica y los límites de la misma: el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 13545 del 26 de

abril de 1982, se modifica su denominación, artículo 2° redefine sus límites y artículo 3° manifiesta que la Reserva Indígena Guaymí de Conteburica se compone de los caseríos de Alto Conte, La Vaca, Río Claro, Litoral y La Peñita. Mediante el artículo 3° del decreto ejecutivo N° 16052 del 3 de diciembre de 1984, se tiene que el nombre es Reserva Indígena Guaymí de Conteburica y el N° 8514 del 2 de mayo de 1978, se modifica su conformación, siendo del cantón de Corredores los poblados de Las Vegas, Los Plancitos y Altos de Buriquí.

Mediante decreto No. 29960 donde se establece las comunidades de Montezuma y Bajo de los Indios, como la reserva Guaimy Abrojo Montezuma a partir del 26 de octubre del 2001 que incluye a su vez el sector suroeste del Cerro Corredor a efecto de brindar protección a la riqueza ecológica en concordancia con la conservación de los recursos naturales de la zona, designándolos como un territorio aparte al de Conte Burica mediante el artículo 3 del Decreto 8514-G de 2 de mayo de 1978, publicado en el Alcance 93 a La Gaceta 105 de 2 de junio de 1978.

La Reserva Indígena Altos de San Antonio se decreta el 22 de marzo del 2001, mediante documento número 29451, de la Presidencia de la República, al considerar que existía un núcleo de población indígena de la etnia Guaymí asentado desde hace muchos años en el sector de Altos de San Antonio, Distrito 03 Canoas, Cantón 10 Corredores, Provincia 06 Puntarenas.

Figura 2. Mapa de ubicación de Territorios Indígenas.



Nota: Adaptada de INEC, 2011.

2.3. Gestión del riesgo.

En cumplimiento con la ley No.8488 sobre Emergencias y Prevención del Riesgo, se dictan directrices para que los Gobiernos Locales realicen esfuerzos interinstitucionales y articulados enfocados en la prevención, atención y seguimiento a los riesgos latentes en los territorios. Para ello, es importante la identificación y análisis de las condiciones de vulnerabilidad, amenazas y riesgos que enfrentan las comunidades. También resalta la necesidad de capacitación y sensibilización a las instituciones y habitantes del cantón sobre la gestión del riesgo.

Dentro de las principales afectaciones en los caminos, están el deterioro por lluvias o inundaciones, sin embargo cuando los eventos son más fuertes e inciden directamente en la estructura de la vía, se deben atender a la mayor brevedad posible, porque en muchos casos

las vías de acceso son la única entrada y salida a las comunidades, por lo que se debe priorizar la atención. En diversas ocasiones, dependiendo de la magnitud del daño, la municipalidad asume las reparaciones, cuando los daños son mayores y sobre todo, otros elementos naturales como ríos están involucrados en la seguridad de la obra vial y de la vida humana, se solicita el apoyo a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), mediante el mecanismo de primeros impactos o por decreto de emergencias, priorizando la reconstrucción o rehabilitación de la infraestructura. De igual manera muchas comunidades constantemente se encuentran expuestas a riesgos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones y sismos.

2.4. Indicadores Cantonales.

Este apartado se refiere a los indicadores que muestran el desarrollo del cantón de acuerdo a los datos oficiales.

2.4.1. Datos demográficos.

En la tabla N°4, se observa tanto la superficie de área por distrito, como la densidad poblacional en la misma sección administrativa, evidenciando aquellos lugares con mayor concentración de personas y por ende con mayor necesidad de servicios e infraestructura que cumpla con las condiciones necesarias de acuerdo a la normativa para satisfacer las necesidades de las personas.

Tabla 4. Superficie y densidad poblacional según distrito.

Distrito	Superficie (km²)	Densidad poblacional por km²
Corredor	276.37	63.4
La Cuesta	37.06	97
Canoas	122.54	94.2
Laurel	188.38	49.2
Total	620.60	67.4
Nota: INEC, 2011.		

La Cuesta representa la mayor densidad poblacional, al ser el distrito de menor tamaño, similar a Canoas que además tiene la particularidad de encontrarse en él, la zona de paso fronterizo (aduana) dándole una dinámica socioeconómica particular, sin dejar de lado que todo el cantón es limítrofe con Panamá, por lo que ese tránsito internacional de personas y productos se da a lo largo de toda la línea fronteriza. Corredor es la cabecera de cantón, aunque su densidad es media, se ubican en este distrito algunos poblados importantes donde la concentración de servicios e infraestructura es mayor.

Laurel es el distrito de mayor tamaño y menor densidad poblacional, al igual posee menos cantidad de servicios e infraestructura disponible y por ende mayores dificultades para la satisfacción de necesidades de las personas, ampliando la brecha de desigualdad con relación a los distritos de mayor densidad de población.

De acuerdo con el Censo Nacional del 2011, Costa Rica presenta un descenso en la tasa de nacimientos al 2011 (1.8 hijos) por matrimonio y un aumento en la expectativa de vida de un 7.2% de la población total del país, por lo que puede deducirse que la población del país

está envejeciendo y la tasa de natalidad es baja, de manera que a futuro el número de personas adultas mayores se va a incrementar. Aspecto importante a tomar en cuenta en los procesos de desarrollo, que preparen al cantón para ser inclusivo, con mayor seguridad para la población vulnerable en cuanto a sus necesidades de desplazamiento, recreación y cuidado.

Así mismo, conocer el número de habitantes en el cantón permite analizar, explicar y predecir algunos fenómenos y dinámicas sociales para considerar la distribución de los recursos con el objeto de mejorar la satisfacción de necesidades de la población.

De acuerdo con el censo realizado en el 2011 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Corredores presenta una población total de 41,831 habitantes de los cuales 20,720 son hombres y 21,111 son mujeres. Sin embargo, para el 2021 el INEC, proyecta una población de 52,952 habitantes en Corredores, si se mantuviera el mismo porcentaje de distribución de población en función del sexo se representaría de la siguiente forma: hombres 25,952 y 27,000 mujeres.

En los registros censales se evidenció un incremento de la población urbana respecto a la población rural del país; es decir, una mayor cantidad de personas se trasladaron a vivir a las ciudades, denominado fenómeno de relocalización; sin embargo, el índice de crecimiento en este sentido se desaceleró en el último periodo. (INEC, 2011). Dado este fenómeno de relocalización se da un bajo crecimiento poblacional a nivel rural, tanto provincial como global, perdiéndose población rural.

Tabla 5. Composición de la población cantonal según distrito.

Distrito	Total (números absolutos)	Zona (%)		Población			
		Urban a	Rural	Sexo (%)		Personas con discapacidad (%)	Personas adultas mayores (%)
				Mujeres	Hombres		
Corredor	17250	64.33	35.67	50.66	49.34	12.7	6.4
La Cuesta	3906	49.21	50.79	49.69	50.31	8.1	6.1
Canoas	11527	61.87	38.13	51.28	48.72	12.7	5.8
Laurel	5705	14.3	85.7	18.88	81.12	12.1	6.8
Población total	41831	51.30	48.70	50.47	49.53	12.1	6.3

Nota: Censo 2011. INEC

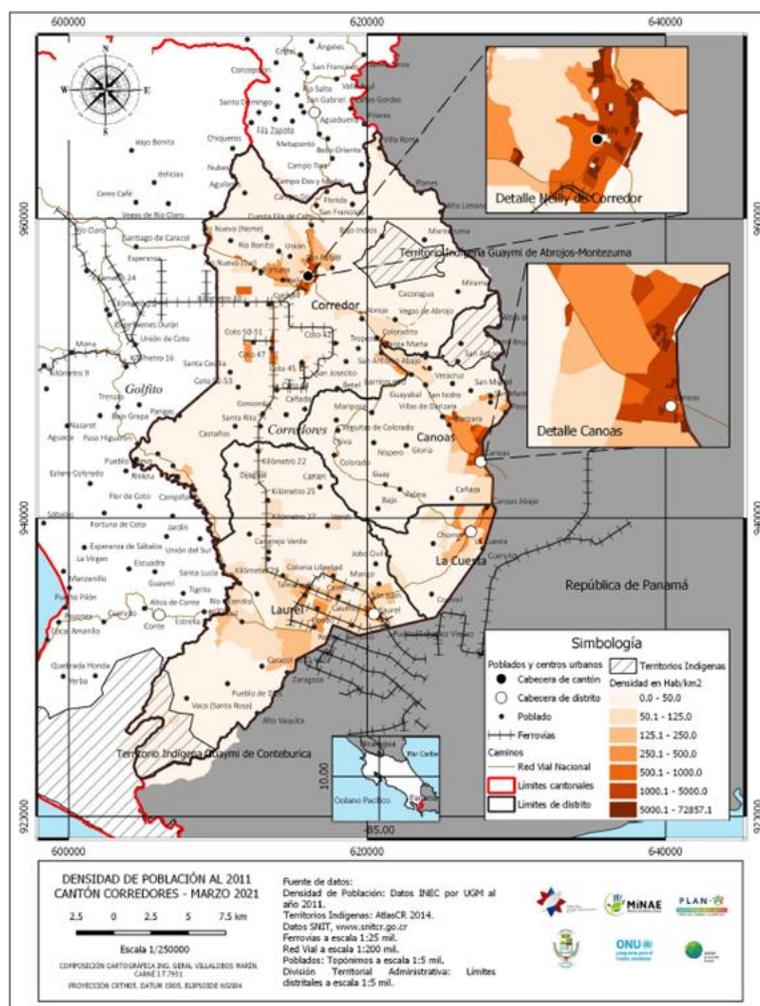
Se puede observar en Corredores, una distribución poblacional bastante similar entre lo rural y lo urbano, el 51.7% de la población está en la zona urbana y un 48.3% en la zona rural, solo inclinándose muy parcialmente hacia el área urbana; sin embargo, la diferencia no es tan significativa, pero las concentraciones si difieren siendo mayor en la parte urbana con relación a lo rural, tal como se observa en la figura N°2 Mapa de Densidad Poblacional. Además, es importante entender que en ambos sectores se requiere de servicios e infraestructura.

En relación al género la mayor cantidad de mujeres se localizan en zona urbana 11 110 personas; sin embargo, en zona rural la población femenina es bastante similar 10 001 personas, por lo que para ambos casos se deben considerar los números existentes para realizar los análisis respectivos al momento de generar alguna inversión en cualquiera de las zonas.

Además, otro elemento a tomar en cuenta es el tema de discapacidad, los datos indican que hay una población muy representativa de esta población y según comentarios de

CONAPDIS (ente rector del tema) Corredores es uno de los cantones que tienen mayor porcentaje de esta población en la zona sur, por tanto, es necesario tomar en cuenta a la hora de la planificación del desarrollo en el cantón, lo cual solo se logrará en la medida que se visibilice y se incorpore en los procesos de participación ciudadana, para que se dé la fiscalización social requerida y por tanto se cumpla con lo establecido por ley.

Figura 3. Mapa de densidad de población.



Nota: (Fondos Verdes, Plan A (Sin publicar), 2021).

2.4.2. Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM).

El Índice de Gestión de Servicios Municipales, es un análisis de información obtenida del documento de la Contraloría General de la Republica presentado en el año 2021, los datos obtenidos y analizados en dicho documento fueron extraídos a través de información de cada municipio y así caracterizado. Es compuesto por 118 indicadores y prácticas, se agrupa en Servicios Públicos Municipales Básicos y Servicios Públicos Municipales Diversificados, desglosado en tres ejes: Salubridad Pública, Desarrollo Urbano y Servicios Sociales.

Corredores de acuerdo a este índice está calificado como intermedio, en un rango de 56% al 75%, clasificándolo como un Gobierno Local que requiere hacer grandes esfuerzos por cerrar la brecha existente en la madurez de los servicios que brinda, esto en gran medida debido a la extensión de territorio y los bajos presupuestos que, como resultado, traen también bajos índices de desarrollo en el cantón, por ende, menores condiciones de bienestar humano con respecto a los grupos que encabezan dicho indicador.

Dentro de los servicios básicos brindados a la comunidad están la recolección de residuos sólidos, aseo de vías, servicios sociales y complementarios, educativos, culturales y deportivos, urbanismo y otros. Cuyo detalle se evidencia en la siguiente tabla que muestra los principales aspectos considerados. Sin embargo, para la red vial no se mide en ejecución, sino que se valora si es ejecutado con supervisión, en un 100% y si se dan los servicios urbanos. IGSM, 2021.

2.4.3. Índice de Desarrollo Social (IDS).

En Costa Rica el índice de desarrollo social (IDS) según MIDEPLAN, (2017), “es un valor que se calcula a partir de una serie de indicadores provenientes de las estadísticas administrativas de instituciones del sector público cuyo resultado permite clasificar y ordenar los distritos del país según su nivel de desarrollo social” (p.3).

Partiendo de esa conceptualización, el MIDEPLAN determina las posibilidades de acceso mediante el IDS, realizando un análisis desde una población que tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, agrupados en cinco dimensiones definidas como económicas, participación social, educación, salud y seguridad ciudadana. Datos observables en la siguiente figura, que desglosa las dimensiones y sus variables.

Figura 4. Composición del IDS según Dimensiones e índices 2017.



Nota: MIDEPLAN, 2017

En relación a Corredores, tienen un Índice de Desarrollo Social (IDS) cantonal de 26.29, con relación a los demás cantones del país, está en la posición 71 y en el área de menor desarrollo, lo que indica es que sus pobladores tienen un bajo desarrollo y por lo tanto condiciones de vida con limitaciones.

En este sentido se describe a la comunidad en su contexto de desarrollo social, el cual debe considerar la situación actual en relación a la crisis de salud que afrontó el mundo a raíz de la pandemia producida por el COVID-19, la cual afectó en gran medida la línea de pobreza y empleo.

Aun sin esta realidad ya estaba clasificado de acuerdo con el IDS distrital dentro de las áreas de menor desarrollo según los siguientes rangos: Mayor desarrollo relativo (100-76,88), menor desarrollo relativo, nivel medio (76,87- 62,02), nivel bajo (62,01- 47-45), nivel muy bajo (47,44-0,00)” MIDEPLAN, 2017. De acuerdo a esta evaluación se emiten el IDS distrital que se desglosa en la siguiente tabla.

Tabla 6. Índice de Desarrollo Social (IDS) 2017 según distrito.

Distrito	Económica	Participación Electoral	Salud	Educación	Seguridad	IDS (2017)	Quintil	Posición Nacional (483)	Posición Regional (41)	Clasificación
Corredor	27.85	39.49	68.47	42.54	78.06	49.13	I	394	20	Muy Bajo
La Cuesta	27.27	25.60	63.19	60.86	79.69	52.35	II	358	12	Bajo
Canoas	22.90	21.92	63.98	49.03	71.81	43.96	I	437	26	Muy Bajo
Laurel	19.09	38.10	66.69	40.56	85.09	45.15	I	429	25	Muy Bajo

Nota: MIDEPLAN, 2017.

De esta manera se evidencia la brecha socio-económica existente entre los cantones urbanos y los cantones rurales, la gran diferencia en la satisfacción de necesidades, acceso a bienes y servicios, así como la calidad de los mismos. Es lo que se define como la desigualdad del desarrollo, ya que los mejores valores se encuentran ubicados en la gran área metropolitana donde las oportunidades y condiciones de vida son mayores y mejores para quienes habitan en esos cantones urbanos.

Principalmente, esta diferencia se nota en zonas fronterizas, donde las carencias se incrementan, presentándose los principales problemas sociales, como la pobreza, condición irregular migratoria, consumo de drogas, delincuencia, crimen organizado, trata de personas, narcotráfico, entre otros, como los aspectos geopolíticos que empobrecen aún más las comunidades aledañas, sin dejar de lado los territorios indígenas que sufren grandes carencias.

Por otro lado, también están los desastres naturales que no dan tregua a estas zonas, ya de por sí agobiados, por la ausencia de políticas públicas claras para el resguardo, fortalecimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

2.4.4. Índice de Desarrollo Humano (IDHc).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) cantonal es una medida que se utiliza para evaluar el nivel de desarrollo humano en los cantones de un país. El IDH cantonal se basa en tres componentes: la esperanza de vida al nacer, la educación y el ingreso per cápita.

Según el Informe del Índice de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2018, el cantón de Corredores se ubica en la posición 56 de los 82 cantones evaluados, con un Índice

de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) de 0,715. Este valor corresponde a un nivel de desarrollo humano medio-alto.

En cuanto a los componentes del IDHc, el cantón de Corredores tiene una esperanza de vida al nacer de 78,5 años, una tasa bruta de escolaridad de 7,8 años y un ingreso per cápita de 4.579.648 colones por año (alrededor de USD 7.590).

Si bien el IDHc de Corredores se encuentra por debajo del promedio nacional, este cantón ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, especialmente en el componente de ingresos per cápita. Cabe destacar que el IDHc es solo una medida del nivel de desarrollo humano y no refleja otros aspectos relevantes como la desigualdad, la seguridad ciudadana, el acceso a servicios básicos, entre otros. Atlas del Desarrollo Humano, (2021).

2.4.5. Índice de Desarrollo de Género (IDG).

El Índice de Género (IG) es una medida que se utiliza para evaluar la igualdad de género en un país. En Costa Rica, el Índice de Género se calcula en función de tres componentes principales: la participación y oportunidades económicas, la educación y la salud.

Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondiente a 2020, el Índice de Género de Costa Rica es de 0.785, lo que lo ubica en la posición número 37 de 162 países evaluados en términos de igualdad de género.

En cuanto a los componentes del Índice de Género, en Costa Rica las mujeres tienen una tasa de participación laboral del 49,7%, mientras que la tasa de participación laboral de los hombres es del 67,3%. En términos de educación, las mujeres tienen un promedio de años de

escolaridad de 9,9 años, mientras que los hombres tienen un promedio de 9,5 años. En el componente de salud, la esperanza de vida al nacer de las mujeres es de 83,2 años, mientras que la esperanza de vida al nacer de los hombres es de 77,8 años.

Si bien el Índice de Género de Costa Rica es relativamente alto en comparación con otros países de la región, aún existen desafíos en cuanto a la igualdad de género en áreas como la brecha salarial, la participación política de las mujeres y la violencia de género.

2.5. Características ambientales.

El cantón de Corredores se localiza en las coordenadas 08ª 32ª 10" latitud norte y 82ª 56 25" longitud oeste, al suroeste del país, límite con Panamá. Cuenta con una extensión total de 620.60 km², esto según Informe de Caracterización Básica Territorio Sur Bajo (Corredores, Golfito y Osa), Instituto de Desarrollo Rural, Dirección Región Brunca, 2014.

Corredores presenta siete categorías de relieve, predominando la categoría plana con 379.2km², lo cual corresponde a un 61% del territorio del cantón, y según los rangos de pendiente, la clasificación plana varía de 0% a 2%, es importante mencionar que este relieve y la configuración de las pendientes en Corredores causa la formación de lagunas.

Corredores se encuentra dentro de la cuenca del Río Esquinas, drenada por el río del mismo nombre y sus afluentes son los ríos Piedras Blancas y Olla Cinco, Ballestera y las quebradas Quinto, Guabo y Sambo. Estos cursos de agua nacen en la región, en las filas Cruces y Esquinas los cuales presentan un rumbo de norte a sur y de noreste a suroeste hasta desembocar en el golfo Dulce (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, 2011).

La cuenca principal del cantón de Corredores, es la del Río Coto (nombre con el cual desemboca al Océano Pacífico); sin embargo, esta no nace en el cantón de Corredores, esta cuenca está dividida en tres subcuencas principales que son compuestas por el Río Conte, Colorado y Corredor, estas subcuencas se componen de muchas microcuencas y afluentes, que son las que generan toda la red hídrica del cantón compuesta por los ríos Caracol, Nuevo, Caño Seco, Corredor, Abrojo, Coloradito, Colorado, La Vaca y Río Conte.

De acuerdo al Diagnóstico del Plan Regulador, se obtiene que el 39.2% del área del cantón se dedica a cultivos, siendo los más comunes palma africana y arroz, los cuales se dan en la llanura por las bajas pendientes que existen. Corredores en general es de vocación agropecuaria y por su disposición geográfica goza de la particularidad que todas las cabeceras de distrito están conectadas por ruta nacional, siendo las rutas cantonales las conectoras que distribuyen todo el tránsito a las diferentes comunidades generando esa dinámica socioeconómica que mueve el sector productivo comercial de la zona.

2.6. Características Socioeconómicas.

Corredores es un cantón altamente agropecuario, basado en el cultivo de la palma aceitera por lo que su dinámica socioeconómica se fundamenta en éste, siendo la red vial cantonal, una red conectora que moviliza las diferentes dinámicas sociales y económicas, interconectando las comunidades y los centros de población con los servicios más importantes que determinan el desarrollo humano.

La concentración de los servicios más importantes está en las cabeceras de distrito, es hacia esos sectores donde se da la principal movilización de personas en la búsqueda de

satisfacer sus necesidades básicas como de recreación, traslados a otros sectores del país, salud, educación, culto entre otras actividades que se generan en estos centros urbanos. Esto se puede apreciar en la siguiente tabla de actividades económicas que se desarrollan por distrito, generando la dinámica económica y productiva principalmente.

Tabla 7. Principales actividades económicas según distrito.

Distrito	Nombre	Actividad económica*
Corredor	Restaurantes, farmacias, supermercados, pulperías, tiendas, librerías, verdulerías, carnicerías, bares, servicentros, talleres y otros	Comercio
	Palma Aceitera, Ganadería, Ayote, Arroz	Producción
	Palma Tica	Industria
	Turismo	Senderismo, pesca, cataratas, cavernas, rappel, piscinas, Ríos.
	Aeródromo Coto 47	Transporte
	Concesiones (ríos o canteras)	Explotación Minera
La Cuesta	Supermercados, Clínica privada, restaurante, tiendas, ciclo y otros	Comercio
	Palma Aceitera, Ganadería, Arroz, Avicultura	Producción
	Ríos	Turismo
	Concesiones (tajo)	Explotación Minera
Canoas	Paso Canoas	Aduana
	Restaurantes, farmacias, supermercados, pulperías, tiendas, librerías, verdulerías, carnicerías, bares, servicentros, talleres y otros	Comercio
	Palma Aceitera, Ganadería, Pejibaye, Rambután, Aguacate	Producción
	Senderismo, Ríos y piscinas	Turismo
	Concesiones (Tajo)	Explotación Minera
Laurel	Restaurantes, farmacias, supermercados, pulperías, tiendas, librerías, verdulerías, carnicerías, bares, servicentros, talleres y otros	Comercio
	Palma Aceitera, Ganadería, Cacao, Abacá, Especies menores	Producción
	Coopeagropal, Palmatec	Industria
	Turismo	Senderismo y Motociclismo Enduro
	Aeródromo Laurel	Transporte
	Concesiones (Tajo)	Explotación Minera

Nota: PQCDV, 2022.

De la tabla 7 se puede extraer cuales son las actividades generadoras que más se dan en Corredores, las cuales se detallan a continuación:

Producción Agrícola. La principal actividad generadora que existe en el cantón es la agrícola y la mayor producción es la Palma Africana; sin embargo, en menor escala se realizan otras actividades agrícolas como lo son la producción de: mamón (rambutan), plátano, banano, arroz, pejibaye, ayote y cultivos de subsistencia, las cuales se ubican en todo el cantón, con magnitudes clasificadas como altas, media o baja. Es importante mencionar que el volumen vial aumenta de manera significativa durante los tiempos de cosecha de los productos antes mencionados.

Industria. En Corredores, existe la Industria basada principalmente en la extracción del aceite palma, en el Distrito de Laurel se ubican las dos plantas procesadoras de palma aceitera, Coopeagropal ubica en el Roble y la Zona Franca de Palmatec localizada en Caracol de La Vaca. En el caso de Palma Tica no se localiza en el Cantón, sin embargo gran cantidad de la producción sale de Corredores y se traslada a la planta procesadora ubicada en el cantón vecino. Además, se cuenta con Coopetrabatur localizada en Caimito, esta cooperativa es productora, empacadora y exportadora de banano.

Comercio. Los principales centros de comercio se ubican en Ciudad Neilly y Paso Canoas, a los cuales acceden los habitantes de todo el cantón, ya que son los sitios donde se acostumbra realizar de manera frecuente la mayor parte de las transacciones comerciales y de servicios, en estos dos lugares se encuentran bancos, cajeros, supermercados, farmacias,

tiendas, restaurantes y otros; sin embargo, es importante mencionar que en todas las cabeceras de distritos se cuenta con sitios para adquisición de bienes y servicios.

Es importante mencionar el auge de comercios chinos que se han generado en los últimos cinco años, sin dejar de lado la influencia del comercio internacional que se realiza en Paso Canos, que impacta la economía local. Por otro lado, están las cadenas transnacionales presentes en el cantón y los comercios locales que se han consolidado a través de los años.

Recreación y Deporte. En Corredores se acostumbra a realizar actividades deportivas, como los campeonatos deportivos y las mejengas, en las diferentes comunidades a lo largo del cantón, es por ello que en la mayoría de los pueblos existen plazas de deportes y/o salones comunales. Además, se cuenta en las comunidades con mayor concentración de habitantes, con parques infantiles; inclusive, la Municipalidad ha propiciado la recuperación de estas áreas de esparcimiento, con el fin de que los niños y jóvenes cuenten con infraestructura que le permita distraerse y que los mantenga alejados de los problemas sociales que tanto acechan al cantón, como son la delincuencia, drogadicción, sicariato, narcotráfico y otros.

Cuido. Una actividad generadora muy utilizada en el cantón es el cuidado, principalmente de la población infantil con la apertura del CECUDI y con el funcionamiento de los Cen-Cinai. En Ciudad Neily se ubican ambos; sin embargo, en Canoas, La Cuesta y Laurel existe únicamente el Cen-Cinai. La población adulta mayor de Ciudad Neily cuenta con la Casa del Adulto Mayor la cual funciona de forma intermitente, en La Cuesta dicha casa es de esparcimiento y el Hogar de Ancianos que se ubica en El Ceibo de Corredores es un centro meramente de cuidado y vivienda para esta población.

Educación. El cantón cuenta con 81 escuelas, las hay públicas y privadas; así como rurales y/o unidocentes, básicamente en la mayoría de las comunidades hay escuelas en funcionamiento; con relación a las instituciones secundarias contamos con 13 colegios, de los cuales algunos comparten la misma infraestructura; sin embargo, se toman como colegios diferentes porque hay horarios diurnos y nocturnos, estos son tanto privados como públicos, académicos y técnicos. Respecto a Universidades se tienen las estatales y privadas, dentro de las que están: Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), Universidad Católica de Costa Rica, Universidad Latina, Universidad Nacional y la Universidad Castro Carazo (UMCA).

En cuanto a la calidad de la educación según el informe del Estado de la Nación está en crisis a raíz no solo de la pandemia COVID 19 que obligó a modificar las metodologías pasando a la virtualidad, poniendo de manifiesto la brecha digital, sino también a procesos internos y la calidad de procesos desarrollados en aula que no han mejorado con el tiempo, pese a que la cobertura es alta, en primaria de hasta un 95% y en secundaria un 83%. (2021, pp.82-87). Sin embargo, el tema de deserción escolar es preocupante ya que alrededor del 30% de la población estudiantil no termina la secundaria, por otro lado, en los índices internacionales Costa Rica está por debajo de la media, prueba PISA (426) de los países miembros la OCD (487), además de otra serie de aspectos de mejora en el proceso educativo.

Salud. En general los centros de salud del cantón se encuentran sobre rutas nacionales. El principal centro de Salud es el Hospital de Ciudad Neily, en este centro se atienden desde emergencias hasta especialidades médicas. El área de Salud Corredores se ubica en La Cuesta, en el mismo lugar se encuentra la Clínica de La Cuesta, la cual sólo funciona en primer turno.

Del área de Salud de Corredores dependen los EBAIS de Ciudad Neily, Las Fincas, Bella Luz, Laurel y Paso Canoas. En cada uno de estos centros de Salud se tiene una gran afluencia de personas y personal médico todos los días, provenientes de todo el cantón.

Turismo. En Corredores no es una de las actividades que genera mayor flujo vehicular; no obstante, si existe movimiento producto de la actividad turística marcada principalmente en la época seca, y caracterizada por el turismo comercial hacia el sector fronterizo. También durante esta época se suma el turismo local y/o regional con la visita a ríos y quebradas para actividades de recreación, pesca y camaroneo. Además, se visitan las montañas, cavernas y cataratas de las partes altas del cantón como recreación. En este caso es importante mencionar que el sistema de transporte público no llega hasta estos sitios de atracción turística, por lo que la mayor parte de los visitantes llegan a la zona por medio de vehículos particulares, llámese bicicletas, cuadracilos, motocicletas y vehículos de doble tracción, principalmente.

Culto. Dentro del cantón, se cuenta con aproximadamente 121 iglesias sobre rutas cantonales, a las cuales asiste con regularidad gran parte de la población. Es importante mencionar que, por la gran cantidad de iglesias existentes, la asistencia no se centraliza en un solo templo, sino que se distribuye de acuerdo al credo, creencias y costumbres de cada persona; por lo tanto, la concentración de religiosos se identifica en cada comunidad.

2.7. Vinculación del PCDHL y los ODS.

En el año 2015 se firma un acuerdo global conocido como la Agenda 2030, con el objeto de definir un plan de acción que garantizara a las futuras generaciones un planeta habitable.

Por ello este se enfoca en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal, el acceso a la justicia y la alianza global; se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que abarcan problemáticas relacionadas a lo social, económico y ambiental desde un enfoque multidimensional, que busca no dejar a nadie atrás. Esta sería la hoja de ruta para para orientar la programación, el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas y estrategias en el cumplimiento los derechos humanos a nivel global. (Naciones Unidas, 2021).

Tanto Costa Rica como país y los Gobiernos Locales se comprometieron en el cumplimiento de la agenda, a la hora de la firma, es así como el accionar en general se encuentra alineado al cumplimiento de estos ODS, y responsabilidad de las instancias promover la incorporación y medición de los mismos en los diferentes procesos, más aún como Cantón Promotor de los ODS, Corredores esa comprometido a localizar las acciones en favor del cumplimiento de la Agenda 2030.

Figura 5. Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Aunque los ODS son globales, su consecución dependerá del compromiso para convertirlos en una realidad nacional, regional y local. Todos los ODS poseen metas directamente relacionadas a las responsabilidades de los Gobiernos Locales y regionales, particularmente a su papel a la hora de prestar servicios.

La tabla 8, identifica los ODS y la meta que se busca alcanzar con cada uno de ellos.

Tabla 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	Descripción
1.	Fin de la pobreza: A través del crecimiento económico inclusivo, sostenible e igualitario.
2.	Hambre cero: Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
3.	Salud y bienestar: Eliminar por completo enfermedades y hacer frente a los problemas de salud.
4.	Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva el aprendizaje.
5.	Igualdad de género: En el acceso a la educación, atención médica, trabajo digno y la representación en las decisiones políticas y económicas de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
6.	Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.
7.	Energías asequibles: asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas las personas.
8.	Trabajo y crecimiento económico: fomentar el trabajo pleno, productivo y decente, así como un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
9.	Industria, innovación e infraestructura: desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

10. Reducción de las desigualdades: superar las desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios, educativos y otros bienes productivos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles: mejorar la planificación y gestión de las ciudades con el fin de lograr espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y consumo responsable: garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Acción por el clima: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Vida submarina: cuidado de los océanos.
15. Vida de ecosistemas terrestres: salvaguardar los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Alianzas para lograr los objetivos: fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Nota: Organización de Naciones Unidas, 2015.

Capítulo III. Estrategia para el Desarrollo Humano del Cantón.

3.1 Visión

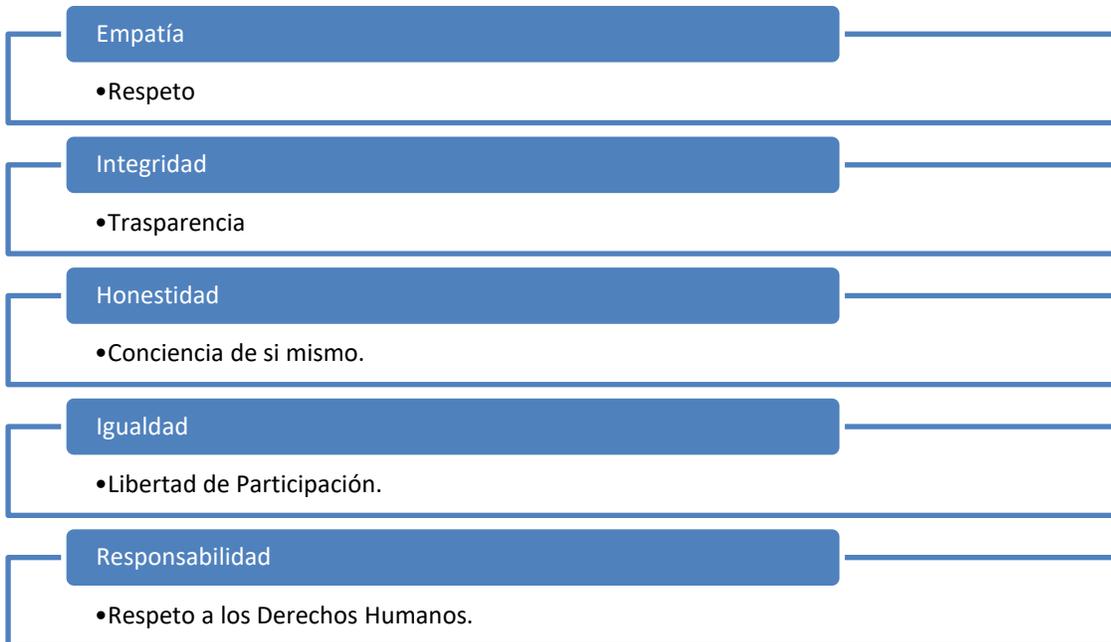
Ser inclusivos con la participación ciudadana para lograr que nuestro cantón tenga un mayor desarrollo sustentable, accesible, seguro y equitativo que garantice el bienestar de sus habitantes.

3.2 . Misión:

Somos un cantón que gestiona el bienestar humano a través del desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.3 Valores y Principios

Figura 6. Valores y Principios Cantonales.



3.4. Enfoques Transversales.

Desarrollo Humano. Es una perspectiva teórica y práctica que se centra en el bienestar y el desarrollo de las personas, donde el desarrollo no se mide únicamente en términos económicos, sino que debe considerar el progreso social, político y cultural, así como la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo.

Género e interseccionalidad. El género se refiere a las construcciones sociales relacionadas con la identidad de género, mientras que la interseccionalidad se centra en la intersección de diferentes formas de opresión y discriminación en la vida de las personas, reconociendo que la discriminación no es un fenómeno aislado y que las identidades y experiencias individuales son múltiples y complejas.

Enfoque ambiental. Se refiere a una perspectiva que reconoce la importancia del medio ambiente y su interacción con los seres humanos en el desarrollo y el bienestar de las sociedades. Reconoce la importancia del medio ambiente en el desarrollo humano y busca promover la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y la participación ciudadana en la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo.

Derecho Intercultural. Busca superar las desigualdades y los prejuicios existentes en el sistema legal y promover una justicia más inclusiva y respetuosa de las diferentes culturas y formas de vida. Reconoce la importancia de integrar los conocimientos y perspectivas de los

grupos culturales en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, y busca avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa que respete y valore la diversidad cultural.

3.5. Políticas Cantonales.

Las políticas cantonales constituyen los mandatos a trabajar por parte del Gobierno Local, se establecen con el fin de trabajar por los requerimientos del interés público del Cantón de Corredores. Estas políticas se sustentan en los procesos realizados a través de los siete talleres desarrollados en las diferentes comunidades, los cuales definen las prioridades del Cantón y determinación de los planes de acción.

Estas políticas facilitan el proceso de rendición de cuentas de la Municipalidad definiendo de una forma transparente, clara y objetiva, los resultados obtenidos a través de las inversiones realizadas. A continuación, se presenta la tabla 9, que resume las políticas cantonales, las cuales serán la base para la definición de las áreas estratégicas de gestión.

Tabla 9. Política Cantonal.

Área Estratégica	Política Cantonal.
Económica Sostenible.	Mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible de los sectores productivos del cantón. Impulsar la atracción de inversión.
Sociocultural.	Fortalecimiento de los programas sociales municipales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. Atender las poblaciones vulnerables.
Seguridad Humana.	Fortalecer las alianzas público privadas para la prevención de la violencia. Promoción de los Ambientes seguros y saludables en el cantón.
Educación.	Impulsar la formación técnica para la empleabilidad. Fomentar la diversificación de la oferta educativa y la calidad de la educación.
Servicios Públicos.	Gestión de la calidad de los servicios públicos para los usuarios del cantón.
Gestión Ambiental.	Fomento del Manejo adecuado y conservación de los recursos naturales de Corredores.
Ordenamiento Territorial.	Desarrollo sostenible, equilibrado de las diferentes zonas del cantón.
Gestión del Riesgo Climático.	Fomento en la gestión para el manejo del riesgo climático.
Infraestructura y Tecnología.	Mejoramiento de la infraestructura y las condiciones tecnológicas.
Participación Ciudadana y Democracia Local.	Respeto a la participación ciudadana. Priorización de la transparencia en la administración pública.

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

3.6. Áreas Estratégicas.

Tabla 10. Área Económico Sostenible.

Objetivo Estratégico Lograr el desarrollo económico sostenible para los habitantes del cantón, mediante el impulso de los sectores productivos.		
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Fomentar estrategias para el fortalecimiento del desarrollo económico del Cantón.	Implementación de programas de apoyo al emprendedurismo y fortalecimiento del turismo. Crear espacios de encadenamiento a través de la organización comunitaria.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de Género. 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. 12. Producción y Consumo Responsable. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Generar las condiciones adecuadas para la producción y atracción de inversión en el Cantón.	Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional. Formular acciones desde la organización comunitaria en favor del desarrollo socioproductivo local.	1. Fin de la pobreza. 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 11. Área Sociocultural.

Objetivo Estratégico Propiciar espacios de calidad para los habitantes mediante estrategias de articulación.		
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Fomentar la inclusión de los grupos vulnerables en los procesos socioculturales del cantón.	Sensibilización de la población acerca de la normativa aplicable existente. Habilitar espacios que permitan la participación de la población en los procesos y proyectos a desarrollar.	1. Fin de la Pobreza. 5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, Justicia e instituciones Sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Promover una mayor inversión económica en la infraestructura deportiva, cultural y recreativa.	Gestión de recursos. Fortalecimiento de programas y procesos a través de la organización comunitaria.	1. Fin de la Pobreza. 5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, Justicia e instituciones Sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 12. Área Seguridad Humana.

Objetivo Estratégico	Promover mecanismos dirigidos a garantizar ambientes seguros y saludables en el cantón.	
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Fortalecer los procesos interinstitucionales para la creación de ambientes seguros y saludables en la comunidad.	<p>Promoción de actividades articuladas que contribuyan a mejorar la salud y seguridad ciudadana.</p> <p>Fortalecimiento de redes interinstitucionales.</p>	<p>2. Hambre cero.</p> <p>3. Salud y Bienestar</p> <p>4. Educación de calidad.</p> <p>5. Igualdad de Género.</p> <p>10. Reducción de Desigualdades.</p> <p>16. Paz, Justicia e instituciones Sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 13. Área Educación.

Objetivo Estratégico	Gestionar condiciones para mejorar la oferta educativa y la calidad de la educación para la empleabilidad.	
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Coordinar acciones interinstitucionales que favorezcan la calidad y oferta educativa.	<p>Operacionalización del Centro Cívico para la Paz de Corredores.</p> <p>Promoción de estrategias de apoyo interinstitucional.</p>	<p>1. Fin de la Pobreza.</p> <p>4. Educación de Calidad.</p> <p>5. Igualdad de Género.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianza para lograr los objetivos.</p>

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 14. Área Servicios Públicos.

Objetivo Estratégico	Articular la prestación de los servicios públicos de calidad a los usuarios del cantón	
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Brindar servicios públicos de calidad, para los habitantes del cantón.	<p>Ampliar la cobertura de los servicios municipales e institucionales.</p> <p>Mejorar la calidad de los servicios existentes.</p>	<p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>5. Igualdad de Género.</p> <p>6. Agua Limpia y Saneamiento.</p> <p>9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p> <p>10. Reducción de las Desigualdades.</p> <p>12. Producción y Consumo Responsable.</p> <p>15. Vida de ecosistemas Terrestres.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 15. Área Gestión Ambiental.

Objetivo Estratégico		
Estimular la gestión adecuada y la conservación de los recursos naturales de Corredores.		
Objetivo específico	Líneas de acción prioritizadas	ODS
Efectuar la gestión integral de los residuos sólidos	<p>Impulsar programas y proyectos para mejorar la educación y manejo integral de residuos sólidos.</p> <p>Fortalecimiento de los centros de recuperación de residuos valorizables.</p>	<p>12. Producción y Consumo Responsables.</p> <p>13. Acción por el Agua.</p> <p>14. Vida submarina.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>
Incentivar programas de conservación de recursos naturales.	<p>Estimular actividades de reforestación a nivel cantonal.</p> <p>Gestionar campañas de concientización para prevenir la deforestación.</p>	<p>12. Producción y Consumo Responsables.</p> <p>13. Acción por el Agua.</p> <p>14. Vida submarina.</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

Tabla 16. Área Infraestructura y tecnología.

Objetivo Estratégico		
Gestionar acciones que coadyuven a la mejora de la infraestructura y las condiciones tecnológicas de nuestro cantón.		
Objetivo específico	Líneas de acción prioritizadas	ODS
Promover un desarrollo inclusivo e igualitario de la infraestructura vial, deportiva y cultural del cantón.	<p>Realizar las acciones necesarias para alcanzar una movilidad segura en las vías cantonales y nacionales.</p> <p>Impulsar la gestión de infraestructura cultural y deportiva.</p>	<p>7. Energía Asequible y no contaminante.</p> <p>9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p> <p>10. Reducción de Desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>
Articular con las instituciones competentes para el desarrollo tecnológico a nivel cantonal.	<p>Generar las condiciones para el desarrollo tecnológico cantonal.</p>	<p>7. Energía Asequible y no contaminante.</p> <p>9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p> <p>10. Reducción de Desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 17. Área Gestión de la Participación Ciudadana y la Democracia Local.

Objetivo Estratégico	Promover acciones a favor del respeto hacia la participación ciudadana y la transparencia.	
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Incentivar las condiciones para la promoción de los espacios de participación ciudadana en pro del desarrollo cantonal.	Incrementación de los espacios de participación ciudadana. Empoderamiento que fomente la buena gobernanza. Impulsar la creación y divulgación de canales de comunicación.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 18. Área Gestión del Riesgo Climático.

Objetivo Estratégico	Facilitar los medios que promuevan la adecuada gestión del riesgo climático.	
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Aprovechar los instrumentos existentes en materia de cambio climático.	Implementar el plan de adaptación climática del cantón de Corredores.	10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. 12. Producción y Consumo Responsables. 13. Acción por el Agua. 14. Vida submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 19. Área Ordenamiento Territorial.

Objetivo Estratégico	Implementar los mecanismos del ordenamiento territorial necesarios para el adecuado desarrollo.	
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS
Generar las condiciones para la implementación de los mecanismos del ordenamiento territorial.	Gestionar la construcción del Plan Regulador del cantón de Corredores.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Capítulo IV. Mecanismo para el seguimiento, evaluación y comunicación.

4.1. Seguimiento anual del PCDHL.

El monitoreo es un procedimiento sistemático, empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de este plan. El propósito del monitoreo es indagar y analizar el grado de cumplimiento de las actividades y resultados obtenidos en relación con lo planificado. Mediante las inspecciones se pueden identificar los logros y las desviaciones en el progreso de la ejecución y con ello recomendar las medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

Aunque esta actividad no es una práctica que se haya implementado en los planes municipales, es de suma importancia que se establezca como actividad diaria a realizar para lograr la implementación de las mismas en el tiempo de ejecución del plan y sean considerados los insumos necesarios en la programación anual para lograr la aplicación.

La metodología que se utilizará para llevar a cabo el monitoreo será la siguiente: El Gobierno Local nombrará un coordinador responsable del proceso del monitoreo tanto interno como externo, el cual se encargará de gestionar con las demás instituciones y departamentos municipales la documentación necesaria para llevar a cabo el control de la ejecución. En las tablas siguientes se encuentran las matrices de seguimiento anual en las que se tabula la información de las líneas de acción, los indicadores, la fuente de verificación, los porcentajes de ejecución de las líneas de acción, para realizar el respectivo seguimiento del plan.

Tabla 20. Control de Seguimiento - Área Estratégica Económico Sostenible.

Área Económico Sostenible.						
Objetivo Estratégico	Lograr el desarrollo económico sostenible para los habitantes del cantón, mediante el impulso de los sectores productivos.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Fomentar estrategias para el fortalecimiento del desarrollo económico del Cantón.	Implementación de programas de apoyo al emprendedurismo.	1, 5, 8,12,17	Número programas implementados.	Tipo de programa implementado.		
	Crear espacios de encadenamiento a través de la organización comunitaria.		Cantidad de espacios creados.	Convenios y acuerdos.		
Generar las condiciones adecuadas para la producción y atracción de inversión en el Cantón.	Gestión de recursos para el fortalecimiento de la estrategia turística.	1,8,17	Número gestiones realizadas.	Oficios, correos, otros.		
	Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional existentes (Consejo Cantonal Coordinación Institucional CCCI, Comité Sectorial Local Agropecuario Brunca COSEL).					
	Formular acciones desde la organización comunitaria en favor del desarrollo socioproductivo local.					
	Gestión de recursos para fortalecer la atracción de inversión.					

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 21. Control de Seguimiento - Área Estratégica Sociocultural.

Área Sociocultural						
Objetivo Estratégico	Propiciar la mejora de la calidad de vida de los habitantes mediante estrategias de articulación.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Fomentar la inclusión de los grupos vulnerables en los procesos socioculturales del cantón.	Respeto a la normativa aplicable existente.	1,5,10,16,17	Número denuncias recibidas	Documento denuncia		
	Habilitar espacios que permitan la participación de la población vulnerable en los procesos y proyectos.		Número de espacios habilitados	Registro de participación		
Promover una mayor inversión económica en la infraestructura deportiva, cultural y recreativa.	Gestión de recursos para inversión de infraestructura deportiva y recreativa.	1,5,10,16,17	Cantidad de gestiones realizadas y sus respectivos seguimientos.	Documentos de gestión.		
	Fortalecimiento de programas y procesos a través de la organización comunitaria.		Cantidad de participación comunitaria en los procesos institucionales.	Informes institucionales.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 22. Control de Seguimiento - Área Estratégica Seguridad Humana.

Área Seguridad Humana						
Objetivo Estratégico	Promover mecanismos dirigidos a garantizar ambientes seguros y saludables en el cantón.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Fortalecer los procesos interinstitucionales para la creación de ambientes seguros y saludables en la comunidad.	Promoción de actividades articuladas que contribuyan a mejorar la salud y seguridad ciudadana. Fortalecimiento de redes interinstitucionales.	3,4,5,10,16,17	Número de actividades realizadas. Número de gestiones realizadas.	Registro de evidencia de las actividades.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 23. Control de Seguimiento - Área Estratégica Educación.

Área Educación						
Objetivo Estratégico	Gestionar condiciones para mejorar la oferta educativa y la calidad de la educación.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Coordinar acciones interinstitucionales que favorezcan la calidad y oferta educativa.	Operacionalización del Centro Cívico para la Paz de Corredores. Promoción de estrategias de apoyo interinstitucional.	1,4,5,10,16,17	Operación del centro cívico. Número de acciones implementadas.	Edificio operando. Documentos de verificación.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 24. Control de Seguimiento - Área Estratégica de Servicios Públicos.

Área Servicios Públicos						
Objetivo Estratégico	Articular la prestación de los servicios públicos de calidad a los usuarios del cantón					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Brindar servicios públicos de calidad, para los habitantes del cantón.	Ampliar la cobertura de los servicios municipales e institucionales.	3,5,6,9,10,12,15,17.	% cobertura.	Informes institucionales.		
	Mejorar la calidad de los servicios existentes.		Satisfacción del usuario.	Índices de servicios a la Contraloría.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 25. Control de Seguimiento - Área Estratégica Gestión Ambiental.

Área Gestión Ambiental						
Objetivo Estratégico	Promover la gestión adecuada y la conservación de los recursos naturales de Corredores.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Efectuar la gestión integral de los residuos sólidos.	Impulsar programas y proyectos para mejorar la educación y manejo integral de residuos sólidos.	12,13,14,15	Número de programas.			
	Fortalecimiento de los centros de recuperación de residuos valorizables.		Número de gestores autorizados.			
Incentivar programas de conservación de recursos naturales.	Estimular actividades de reforestación a nivel cantonal.	12,13,14,15	Número de actividades realizadas.			
	Gestionar campañas de concientización para prevenir la deforestación.		Número de campañas realizadas.			

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 26. Control de Seguimiento - Área Estratégica Ordenamiento Territorial.

Área Ordenamiento territorial						
Objetivo Estratégico	Implementar los mecanismos del ordenamiento territorial necesarios para el adecuado desarrollo.					
Objetivo específico	Líneas de acción prioritizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Generar las condiciones para la implementación de los mecanismos del ordenamiento territorial.	Gestionar la construcción del Plan Regulador del cantón de Corredores.	11,15,17	Documento aprobado.	Documento elaborado.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 27. Control de Seguimiento - Área Estratégica Infraestructura y Tecnología.

Área Infraestructura y tecnología						
Objetivo Estratégico	Gestionar acciones que coadyuven a la mejora de la infraestructura y las condiciones tecnológicas de nuestro cantón.					
Objetivo específico	Líneas de acción prioritizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Promover un desarrollo inclusivo e igualitario de la infraestructura vial, deportiva y cultural del cantón.	Realizar las acciones necesarias para alcanzar una movilidad segura en las vías cantonales y nacionales. Impulsar la gestión de infraestructura vial, cultural y deportiva.	7,9,10,11,17	Número de acciones realizadas.	Documentos de verificación.		
Articular con las instituciones competentes para el desarrollo tecnológico a nivel cantonal.	Generar las condiciones para el desarrollo tecnológico cantonal.	7,9,10,11,17	Número de acciones realizadas.	Documentos de verificación.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 28. Control de Seguimiento - Área Estratégica Riesgo Climático.

Área Gestión del Riesgo Climático						
Objetivo Estratégico	Facilitar los medios que promuevan la adecuada gestión del riesgo climático.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Aprovechar los instrumentos existentes en materia de cambio climático.	Implementar el plan de adaptación climática del cantón de Corredores.	10,11,12, 13,14,15, 17	Número de actividades realizadas.	Documentos de verificación.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

Tabla 29. Control de Seguimiento - Área Estratégica Participación Ciudadana y Democracia Local.

Área Participación ciudadana y Democracia Local						
Objetivo Estratégico	Promover acciones a favor del respeto hacia la participación ciudadana.					
Objetivo específico	Líneas de acción priorizadas	ODS	Indicador	Fuente verificación	% ejecución de la línea acción	Observaciones
Incentivar las condiciones para la promoción de los espacios de participación ciudadana en pro del desarrollo cantonal.	Incrementación de los espacios de participación ciudadana. Empoderamiento que fomenten la buena gobernanza. Impulsar la creación y divulgación de canales de comunicación.	5,10,16,17	Cantidad de espacios habilitados, acciones.	Documentos de verificación y participación.		

Nota: Equipo de Gestión Local, 2023.

4.2. Evaluación del PCDHL.

El proceso de evaluación es un elemento necesario en los planes que permite hacer las correcciones a tiempo para mejorar los resultados propuestos.

La evaluación identifica el equilibrio para la búsqueda de respuestas efectivas a las demandas ciudadanas mediante la articulación de intereses comunes y enfatiza en la búsqueda de aprendizajes valorando lo negativo y lo positivo para poder recomendar modificaciones o refuerzos en la acción futura, por esto es importante contar con una estrategia de evaluación para la gestión integral del PCDHL.

Es necesario que la metodología de evaluación quede claramente definida en el proceso de planificación de modo que se pueda programar. Además de tener claridad y programación de estas actividades, las mismas permiten tener un criterio técnico en la toma de decisiones para las correcciones o reforzamientos al identificar aquellas buenas prácticas para seguir fortaleciéndolas en el tiempo, generando insumos valiosos para los procesos de rendición de cuentas y fortaleciendo la transparencia del uso de los recursos públicos.

Considerando el hecho que la evaluación es de suma importancia para aprender de lo que se ha venido haciendo y poder valorar lo positivo o negativo, para realizar recomendaciones en la toma de decisiones ya sea para modificaciones a implementar a futuro o el fortalecimiento de las buenas prácticas, es que se considera una evaluación mixta donde se participe activamente en los procesos evaluativos que permita reflexionar sobre los aspectos a mejorar con el apoyo de una mirada externa.

Para dicha actividad se plantea evaluar con frecuencia de año por medio a partir del año uno, tres, cinco, ocho y diez, tomando en cuenta la necesidad de identificar los gastos operativos que esto implica y también los insumos y suministros necesarios para que se pueda llevar a cabo la evaluación en tiempo y forma. Esto permite valorar la efectividad del plan y generar datos para la rendición de cuentas.

4.3. Estrategia de comunicación del PCDHL.

Como estrategia para comunicación del plan se seguirán las siguientes indicaciones generales:

- **Identificar los públicos de interés.** El público meta son todas las personas de diferentes edades, tanto niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera que se pueda trabajar con esta población para que tengan acceso a la información y se incorporen como relevo generacional en los procesos comunitarios. Además, los adultos de las diferentes comunidades que no participan en los procesos comunitarios. Por lo tanto, la edad va de 12 años en adelante.
- **Priorizar la información a comunicar según el público de interés.** El material a elaborar y el mensaje a dar debe ser claro, amigable y sencillo para que el público pueda captar la información de interés en poco tiempo. Utilizar lenguaje sencillo (evitar lenguaje técnico) y apoyo visual sin saturar. Es recomendable se incorpore en el mensaje elementos de las realidades particulares del cantón y/o distrito (nombres de la comunidad, fotografías del distrito o comunidad u otros) con el objetivo de promover una rápida identificación de la población con los contenidos del mensaje. Los mensajes

deben estar orientados por las necesidades de la audiencia, que sea útil y promueva el diálogo.

- **Definir el medio de comunicación más oportuno según el público de interés.** Los canales de comunicación más utilizados en Corredores son las redes sociales, radio y televisión, sin embargo, no se deja de lado la prensa, volanteo, perifoneo, afiches, infografías, entre otros que puedan apoyar la comunicación según sea el caso de la comunidad.
- **Definir las personas responsables de la estrategia de comunicación.** Esta labor normalmente la lidera la persona que se encarga de la Planificación Municipal, Comunicación o Promoción Social, no obstante, se apoya con otros profesionales municipales o por contratación, pasantías de Colegios Técnicos o Universidades para ejecutar las acciones.
- **Recopilar de manera sistemática la información necesaria en cada etapa.** Normalmente la información se recopila por los funcionarios responsables de las instituciones, para poseer la información veraz y efectiva que permita una clara información a la comunidad, sin embargo, esta información es la que se comparte con los demás departamentos para que sea la misma información que se maneja y se le da a las personas.
- **La entrega de la información debe ser oportuna.** Para que el mensaje tenga mayor alcance y sea comprendido, se debe considerar el momento adecuado para su difusión, así como repetir la misma información por diversos medios de comunicación,

adaptándolo a las particularidades del medio sin perder la coherencia, para este ejercicio se puede buscar apoyo de personal municipal encargado de comunicación o recurrir a servicios externos.

- **Espacios de dialogo.** Se recomienda promover espacios bidireccionales de comunicación que permitan no solo socializar los contenidos del PCDHL, sino también realimentar elementos generales del Desarrollo Humano para considerar en el próximo plan.

En la siguiente tabla se establece la estrategia de comunicación a implementar por la municipalidad en tres momentos distintos del PCDHL (antes, durante y después), indicando audiencia, mensajes, medio de comunicación, frecuencia, responsable, fuente y cronograma; así como las estrategias de acercamiento y participación comunal y rendición de cuentas, para el fortalecimiento de la democracia, como ejercicio de transparencia.

Tabla 30. Estrategia de comunicación.

MOMENTO	ACTIVIDADES	PERIODO
ANTES	<p>Audiencia: Líderes comunales, representantes de organizaciones comunales, Concejo Municipal y Consejos de Distrito.</p> <p>Mensajes: Claros y precisos sobre la elaboración del plan y el resultado del diagnóstico.</p> <p>Medio de comunicación: Físico mediante oficio y redes sociales (Whats App)</p> <p>Frecuencia: Tres veces en 15 días.</p> <p>Responsable: Área Social y/o Planificación y Alcaldía Municipal.</p> <p>Fuente: Municipalidad/Institucionalidad</p>	<p>A partir del inicio del proceso de planificación para la construcción del PCDHL durante el año 2023.</p>
DURANTE	<p>Audiencia: Concejo Municipal, Alcaldía y Todo Público de la comunidad.</p> <p>Mensajes: Diversos de acuerdo a la edad y el objetivo, informando sobre la elaboración del plan y sus alcances e importancia.</p> <p>Medio de comunicación: Redes Sociales, Reuniones comunitarias, programas radiofónicos, comunicados puerta a puerta o a través de centros educativos, centros de reunión de personas como pulperías, iglesias y otros.</p> <p>Frecuencia: Para la divulgación del plan en los primeros tres meses y durante la ejecución de los proyectos de acuerdo al periodo de duración de cada uno.</p> <p>Responsable: Área Social y/o Planificación y Alcaldía Municipal.</p> <p>Fuente: Municipalidad/Institucionalidad</p>	<p>Durante el periodo de ejecución del plan y post ejecución del plan para el caso de la evaluación.</p> <p>Durante la ejecución de proyectos antes, durante y después de los mismos, cumpliendo con la modalidad participativa de obra.</p>
DESPUÉS	<p>Audiencia: Todo público</p> <p>Mensajes: Resultados de la ejecución y evaluación del plan.</p> <p>Medio de comunicación: Redes Sociales, Reuniones comunitarias y TV.</p> <p>Frecuencia: Después de cada proyecto y al planificar la ejecución del plan en los años 1, 3, 5,7 y 10.</p> <p>Responsable: Área Social, Planificación y/o Control Interno.</p> <p>Fuente: Municipalidad/Institucionalidad</p>	<p>Posterior a la ejecución del plan, considerando las evaluaciones hechas en el año 1 y 3, 5 y 7 para comparar con el año 10.</p> <p>De igual manera posterior de cada proyecto para determinar la percepción, realizar la divulgación de los resultados y detectar el efecto e impactos de cada uno en favor de realizar la mejora continua en los procesos de ejecución.</p>

Nota: PQDCV, 2022.

Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2018). *Guía Metodológica: Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Contraloría General de la República. (2021). *Índice de Gestión de Servicios Municipales*. San José: CGR. Obtenido de <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/indice-gestion-serv-mun.html>
- Defensoría de los Habitantes. (2021). *Base de datos del Índice de Transparencia del Sector Público*. San José: Defensoría de los habitantes. Obtenido de https://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx
- Desconocido. (No Indica de No Indica de No Indica). *Reseña Histórica*. Obtenido de Municipalidad de Corredores: <http://www.municorredores.go.cr/images/Municipalidad%20Cor/Rese%C3%B1a%20Historica/rese%C3%B1a%20historica.pdf>
- Esquivel, M. (2019). *Nuevo Índice de Progreso Social Cantonal*. San José, Costa Rica: IINCAE Business School.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2020). *Encuesta continua de Empleo. Primer trimestre 2020*. San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2011). *Censo Nacional*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Área por km cuadrados según provincia, cantón, distrito administrativo*. San José: INEC. Obtenido de <https://www.inec.go.cr/documento/cuadro-731-area-en-kilometros-cuadrados-segun-provincia-canton-y-distrito-administrativo>
- IUCN. (Desconocido). *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*. Obtenido de https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/cuenca_hidrografica.pdf
- MIDEPLAN. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo y de inversión Pública y del Bicentenario*. San José: Ministerio de Planificación y Política Económica.
- MIDEPLAN, FEDENSUR, PENUD. (2013). *Plan de Desarrollo Humano Cantonal*. Ciudad Neily, Costa Rica: Municipalidad de Corredores .
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Índice de Desarrollo Social* . San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

- Municipalidad de Corredores. (2008-2018). *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal*. Ciudad Neily: Municipalidad de Corredores.
- Nación, E. d. (2021). *Informe del Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi-pcqUsrb_AhWVRTABHR6sDugQFnoECCgQAQ&url=https%3A%2F%2Festadonacion.or.cr%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F09%2FEducacion_WEB.pdf&usg=AOvVaw3zsVSGeFBwzBJKUS7bjsgY
- Poder Ejecutivo. (05 de 04 de 2018). Reglamento al Mecanismo de Consulta Indígena. *Alcance 70 Decreto 40932 MP-MJP*. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta.
- Poder Legislativo. (29 de mayo de 1996). Gaceta Número 102. *Ley para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta.
- Programa de Investigación en Desarrollo urbano Sostenible. (2009). *Diagnóstico del Plan Regulador*. Propia. (2022).
- PRVC-II MOPT/BID. (04 de 11 de 2022). Propuesta de Evaluación del PVQCD. *Formulación y Gestión de Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo*. San José, Costa Rica, CR: UNA/UCR.
- Sandoval, C., Sanhueza, A., & Williner, A. (2015). *Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multisectorial*. Santiago, Chile: CEPAL, Naciones Unidas. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org>
- Serrano Vargas, D., Monzón Serrano, M. G., Campos León, J. L., Mora Salazar, A. I., Ramírez Villalobos, A., Valverde Mena, F. M., & Serrano Mora, J. H. (2018). *El Mundo Ngabe entre Costa Rica y Panamá*. San José, Costa Rica: MEP.
- Unidad Técnica de Gestión Vial. (2018-2019). *Actualización de Inventario de la Red Vial Cantonal*.
- Universidad de Costa Rica, & PNUD. (04 de 05 de 2023). *PNUD*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2021>

Anexos

Anexo 1. Acuerdo de designación de miembros del Concejo Municipal para el EGL.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Secretaría Municipal
Telefax 2783-3939 + Ext 146
E-mail: secretariaconcejo@municipalidadcorredores.go.cr

15 de febrero 2023
MC-SCM-ACUERDOS-00562-2023

Ingeniera
Emil Fallas Cerdas
Alcaldesa Municipal a.i.
Presente

Asunto: Representantes del Concejo Municipal PCDHL 2024-2034 / PEM 2024-2029.

Estimada Ingeniera

Transcribo el acuerdo N°02, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión extraordinaria N°53, celebrada el día 15 de febrero del año 2023. Acuerdo definitivamente aprobado.

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a los regidores Cristian Garcia Miranda y Guiselle Vega Alvarado como representantes del Concejo Municipal de Corredores ante el Equipo de Gestión Local, para la actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024 – 2034 y el Plan Estratégico Municipal 2024 – 2029.

Atentamente

SUCETTY HAY QUESADA (FIRMA)

}

Firmado digitalmente por SUCETTY HAY QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2023.02.21 10:57:08 -06'00'

Sucetty Hay Quesada
Secretaria a.i.
Concejo Municipal de Corredores

cc.: Archivo.
KNC

Somos la Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario. Correo postal: 11-8250
Teléfonos: 2783-3939 / Ext. 101/107
<http://www.municorredores.go.cr>

Anexo 2. Nota de Designación EGL.

 <p>CORREDORES</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES ALCALDIA MUNICIPAL Cedula Juridica 3-014-042-114 TELEFONO 2783-3939 Ext 109 Correo alcaldia@municipalidad-corredores.go.cr</p>
---	---

MC-AL-0228-2023, 15 de marzo 2023

Ing. Deilyn Zamora Marín
Licda. Jeily Guerra Potoy
Lic. Alban Muñoz Molina

Josef
15/03/2023
Recibido

Esta servidora procede a nombrarlos como equipo técnico municipal, para que inicien con el desarrollo de la Construcción del Plan Estratégico Municipal 2024-2029 y Plan Cantonal 2024-2034. Se solicita llevar a cabo todas las acciones necesarias para obtener el producto final de dichos planes.

Esta Vicealcaldía dará el respectivo apoyo en este proceso.

Se despide.


Ing. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal
Municipalidad de Corredores
cc. Archivo



Pag. 1

Somos La Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario, Correo Postal 11-8250
Teléfono: 2783-3939 / Whatsapp: 8366-3939
<http://www.municorredores.go.cr>

Anexo 3. Divulgación del Proceso de Actualización PCDHL.

¿SABIAS QUE ES EL PCDHL?

ES EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL. NOS PERMITE DISEÑAR EL CANTÓN QUE QUEREMOS A FUTURO.

¿QUIENES PARTICIPAN?

- LAS ORGANIZACIONES COMUNALES.
- LA SOCIEDAD CIVIL.
- LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS.
- LAS INSTITUCIONES.

ESTAR ATENTOS A LOS ENCUENTROS DISTRITALES

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES 2783-3939 EXT. 135, 140, 141 Y 143

1973

CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Encuentros Distritales PCDHL

- DISTRITO CANOAS**
MARTES 28/03/2023
CASA COMUNAL
HORA: 4:00 P.M.
- DISTRITO LAUREL**
MIÉRCOLES 29/03/2023
SALÓN COMUNAL DE NARANJO
HORA: 4:00 P.M.
- DISTRITO: LA CUESTA**
JUEVES 30/03/2023
SALÓN COMUNAL
HORA: 5:00 P.M.
- DISTRITO CORREDOR**
VIERNES 31/03/2023
INSTALACIONES DE LA UNED
HORA: 2:00 P.M.
- REFLEXIÓN**
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL

Anexo 4. Invitaciones por Distrito.

 <p>ENCUENTRO DISTRITAL CANOAS PLANIFIQUEMOS NUESTRO CANTÓN DEL FUTURO.</p> <p>CONSTRUYE CON NOSOTROS EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.</p> <p>MARTES 28/03/2023</p> <p>CASA COMUNAL HORA: 4:00P.M</p>	 <p>ENCUENTRO DISTRITAL LAUREL PLANIFIQUEMOS NUESTRO CANTÓN DEL FUTURO.</p> <p>CONSTRUYE CON NOSOTROS EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.</p> <p>MIÉRCOLES 29/03/2023</p> <p>SALÓN COMUNAL NARAJÓ HORA: 4:00 P.M</p>
 <p>ENCUENTRO DISTRITAL LA CUESTA PLANIFIQUEMOS NUESTRO CANTÓN DEL FUTURO.</p> <p>CONSTRUYE CON NOSOTROS EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.</p> <p>JUEVES 30/03/2023</p> <p>CASA ADULTO MAYOR HORA: 5:00P.M</p>	 <p>ENCUENTRO DISTRITAL CORREDOR PLANIFIQUEMOS NUESTRO CANTÓN DEL FUTURO.</p> <p>CONSTRUYE CON NOSOTROS EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.</p> <p>VIERNES 31/03/2023</p> <p>INSTALACIONES UNED CIUDAD NEILY HORA: 2:00 P.M</p>

Anexo 5. Invitaciones de Territorios Indígenas.

 <p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES AREA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</p>  <p>FECHA: 30/03/2023</p> <p>SEÑORES, SEÑORAS TERRITORIO ABROJO MONTEZUMA CORREDORES</p> <p>LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES LES INVITA A PARTICIPAR DE LA JORNADA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL DESARROLLO HUMANO LOCAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA MARTES 18 DE ABRIL A LA 1:00 DE LA TARDE EN EL SALÓN COMUNAL DE MONTEZUMA. SU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.</p> <p>ATENTAMENTE,</p> <p>LICDA. JEILY GUERRA POTOY EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES AREA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</p>  <p>FECHA: 30/03/2023</p> <p>SEÑORES, SEÑORAS TERRITORIO CONTE BURICA CORREDORES</p> <p>LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES LES INVITA A PARTICIPAR DE SESIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL DESARROLLO HUMANO LOCAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL A LA 9:00 DE LA MAÑANA EN EL SALÓN COMUNAL DE LAS VEGAS. SU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.</p> <p>ATENTAMENTE,</p> <p>LICDA. JEILY GUERRA POTOY EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES AREA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</p>  <p>FECHA: 30/03/2023</p> <p>SEÑORES, SEÑORAS TERRITORIO SAN ANTONIO CORREDORES</p> <p>LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES LES INVITA A PARTICIPAR DE SESIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL DESARROLLO HUMANO LOCAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 17 DE ABRIL A LA 1:00 DE LA TARDE EN EL SALÓN COMUNAL. SU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.</p> <p>ATENTAMENTE,</p> <p>LICDA. JEILY GUERRA POTOY EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL</p>

Anexo 6. Preguntas Generadoras por áreas.

<p>Desarrollo Económico Sostenible: Desarrollo de la fuerza de trabajo, desarrollo del empresariado (micro, pequeña y mediana empresa) condiciones económicas de grupos en condiciones de vulnerabilidad social. Turismo, comercio, servicios, actividad agrícola, artesanal, agroindustria, forestal, empleo, inversión pública y privada, economía circular, ahorro y crédito, competitividad local. Encadenamientos productivos. Inversión, innovación, emprendimiento, tecnologías e infraestructura tecnológica. Reactivación económica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificar lo mejor que hemos hecho</th> <th>Planear lo que queremos</th> <th>Gestión de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Cuáles áreas económicas considera que son en las que nos destacamos?</td> <td>¿Cómo imaginamos que podría ser el sector económico en Corredores en 10 años?</td> <td>¿Cuáles efectos tienen los desastres sobre la economía familiar y de la comunidad?</td> </tr> <tr> <td>¿Cómo puede la municipalidad, las otras instituciones, mi comunidad, mi organización o mi familia contribuir a desarrollar estas áreas económicas?</td> <td>¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para desarrollar esas áreas económicas?</td> <td>¿Cómo puede la municipalidad y las otras instituciones apoyar a la recuperación de esos efectos?</td> </tr> <tr> <td>¿Qué otras áreas económicas se deben potenciar en Corredores?</td> <td>¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de desarrollo económico?</td> <td>¿Cómo Puede la comunidad apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto económico de un desastre?</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Mujeres, Niños y niñas, Personas jóvenes, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Personas indígenas. 	Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo	¿Cuáles áreas económicas considera que son en las que nos destacamos?	¿Cómo imaginamos que podría ser el sector económico en Corredores en 10 años?	¿Cuáles efectos tienen los desastres sobre la economía familiar y de la comunidad?	¿Cómo puede la municipalidad, las otras instituciones, mi comunidad, mi organización o mi familia contribuir a desarrollar estas áreas económicas?	¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para desarrollar esas áreas económicas?	¿Cómo puede la municipalidad y las otras instituciones apoyar a la recuperación de esos efectos?	¿Qué otras áreas económicas se deben potenciar en Corredores?	¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de desarrollo económico?	¿Cómo Puede la comunidad apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto económico de un desastre?	<p>Desarrollo Socio Cultural: Migración, salud, combate a la pobreza, cultura, pueblos originarios, identidad, niños, jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad, adultos, adultos mayores, movilidad urbana, accesibilidad de infraestructura pública local, deporte y recreación, otros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificar lo mejor que hemos hecho</th> <th>Planear lo que queremos</th> <th>Gestión de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Qué considera que se ha hecho acertado en el tema de Mujeres, Niños y niñas, personas jóvenes, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, personas indígenas, migrantes, salud y combate a la pobreza?</td> <td>¿Cómo imaginamos que podría ser la situación de las personas vulnerables en 10 años?</td> <td>¿Cómo hacer crecer la conciencia familiar y comunal para reducir los riesgos de desastres y organizarse par a enfrentar las emergencias y sus consecuencias?</td> </tr> <tr> <td>¿Cómo puede la municipalidad, las otras instituciones, mi comunidad, mi organización o mi familia contribuir a desarrollar estas áreas antes mencionadas?</td> <td>¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para desarrollar estas poblaciones vulnerables?</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de desarrollo para esta población?</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo	¿Qué considera que se ha hecho acertado en el tema de Mujeres, Niños y niñas, personas jóvenes, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, personas indígenas, migrantes, salud y combate a la pobreza?	¿Cómo imaginamos que podría ser la situación de las personas vulnerables en 10 años?	¿Cómo hacer crecer la conciencia familiar y comunal para reducir los riesgos de desastres y organizarse par a enfrentar las emergencias y sus consecuencias?	¿Cómo puede la municipalidad, las otras instituciones, mi comunidad, mi organización o mi familia contribuir a desarrollar estas áreas antes mencionadas?	¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para desarrollar estas poblaciones vulnerables?			¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de desarrollo para esta población?	
Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo																							
¿Cuáles áreas económicas considera que son en las que nos destacamos?	¿Cómo imaginamos que podría ser el sector económico en Corredores en 10 años?	¿Cuáles efectos tienen los desastres sobre la economía familiar y de la comunidad?																							
¿Cómo puede la municipalidad, las otras instituciones, mi comunidad, mi organización o mi familia contribuir a desarrollar estas áreas económicas?	¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para desarrollar esas áreas económicas?	¿Cómo puede la municipalidad y las otras instituciones apoyar a la recuperación de esos efectos?																							
¿Qué otras áreas económicas se deben potenciar en Corredores?	¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de desarrollo económico?	¿Cómo Puede la comunidad apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto económico de un desastre?																							
Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo																							
¿Qué considera que se ha hecho acertado en el tema de Mujeres, Niños y niñas, personas jóvenes, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, personas indígenas, migrantes, salud y combate a la pobreza?	¿Cómo imaginamos que podría ser la situación de las personas vulnerables en 10 años?	¿Cómo hacer crecer la conciencia familiar y comunal para reducir los riesgos de desastres y organizarse par a enfrentar las emergencias y sus consecuencias?																							
¿Cómo puede la municipalidad, las otras instituciones, mi comunidad, mi organización o mi familia contribuir a desarrollar estas áreas antes mencionadas?	¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para desarrollar estas poblaciones vulnerables?																								
	¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de desarrollo para esta población?																								
<p>Seguridad Humana: Seguridad ciudadana, prevención, mitigación y gestión de riesgo socioambiental, seguridad alimentaria, protección de la infancia, promoción de la salud, persona joven, otros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificar lo mejor que hemos hecho</th> <th>Planear lo que queremos</th> <th>Gestión de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Cómo considera el cantón en temas de seguridad para la comunidad?</td> <td>¿Cómo imaginamos que podría ser la situación de la seguridad ciudadana en 10 años?</td> <td>¿Qué acciones se pueden desarrollar desde la comunidad para reducir el riesgo de desastres y responder organizadamente ante las emergencias?</td> </tr> <tr> <td>¿Cómo podría la municipalidad, las otras instituciones, la comunidad y la familia responder a estas necesidades particulares en los próximos 10 años?</td> <td>¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón?</td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Seguridad Humana?</td> <td>¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de seguridad ciudadana en el cantón?</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo	¿Cómo considera el cantón en temas de seguridad para la comunidad?	¿Cómo imaginamos que podría ser la situación de la seguridad ciudadana en 10 años?	¿Qué acciones se pueden desarrollar desde la comunidad para reducir el riesgo de desastres y responder organizadamente ante las emergencias?	¿Cómo podría la municipalidad, las otras instituciones, la comunidad y la familia responder a estas necesidades particulares en los próximos 10 años?	¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón?		¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Seguridad Humana?	¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de seguridad ciudadana en el cantón?		<p>Educación: Oferta educativa, calidad de la educación, combate a la desertión, apoyo a la niñez y la juventud en condiciones de pobreza, infraestructura escolar, infraestructura tecnológica, acceso a redes e Internet, disponibilidad de herramientas tecnológicas para la educación, bibliotecas, otros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificar lo mejor que hemos hecho</th> <th>Planear lo que queremos</th> <th>Gestión de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Qué considera que es beneficioso para la educación y sus problemáticas por parte de la municipalidad y demás instituciones en Corredores?</td> <td>¿Cómo imagina que sería el sistema educativo en Corredores en 10 años?</td> <td>¿Cómo se puede hacer los centros educativos más seguros ante los riesgos de emergencias y desastres?</td> </tr> <tr> <td>¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de la educación y sus áreas de fortalecimiento?</td> <td>¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora en el sistema educativo?</td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Educación?</td> <td>¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo	¿Qué considera que es beneficioso para la educación y sus problemáticas por parte de la municipalidad y demás instituciones en Corredores?	¿Cómo imagina que sería el sistema educativo en Corredores en 10 años?	¿Cómo se puede hacer los centros educativos más seguros ante los riesgos de emergencias y desastres?	¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de la educación y sus áreas de fortalecimiento?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora en el sistema educativo?		¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Educación?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?	
Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo																							
¿Cómo considera el cantón en temas de seguridad para la comunidad?	¿Cómo imaginamos que podría ser la situación de la seguridad ciudadana en 10 años?	¿Qué acciones se pueden desarrollar desde la comunidad para reducir el riesgo de desastres y responder organizadamente ante las emergencias?																							
¿Cómo podría la municipalidad, las otras instituciones, la comunidad y la familia responder a estas necesidades particulares en los próximos 10 años?	¿Cuándo debemos empezar a generar acciones para fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón?																								
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Seguridad Humana?	¿Con que se cuenta para iniciar ese proceso de seguridad ciudadana en el cantón?																								
Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo																							
¿Qué considera que es beneficioso para la educación y sus problemáticas por parte de la municipalidad y demás instituciones en Corredores?	¿Cómo imagina que sería el sistema educativo en Corredores en 10 años?	¿Cómo se puede hacer los centros educativos más seguros ante los riesgos de emergencias y desastres?																							
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de la educación y sus áreas de fortalecimiento?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora en el sistema educativo?																								
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Educación?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?																								
<p>Servicios Públicos: Agua potable, electricidad, acueductos, alcantarillados, transporte público, atención y servicios de instituciones públicas, asistencia técnica, alumbrado público, continuidad y calidad en la prestación de los servicios, otros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificar lo mejor que hemos hecho</th> <th>Planear lo que queremos</th> <th>Gestión de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿En qué servicios considera que se destaca el cantón?</td> <td>¿Cómo imagina que serían los servicios en Corredores en 10 años?</td> <td>¿Cómo podemos apoyar desde la comunidad a las instituciones en la protección de los servicios públicos frente a los riesgos de desastres?</td> </tr> <tr> <td>¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de los servicios en el cantón?</td> <td>¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de los servicios?</td> <td>¿Cómo puede la comunidad a apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto de un desastre en los servicios públicos?</td> </tr> <tr> <td>¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Servicios Públicos?</td> <td>¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo	¿En qué servicios considera que se destaca el cantón?	¿Cómo imagina que serían los servicios en Corredores en 10 años?	¿Cómo podemos apoyar desde la comunidad a las instituciones en la protección de los servicios públicos frente a los riesgos de desastres?	¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de los servicios en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de los servicios?	¿Cómo puede la comunidad a apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto de un desastre en los servicios públicos?	¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Servicios Públicos?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?		<p>Gestión Ambiental: Gestión integrada de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, estudios de fragilidad ambiental, uso sostenible de recursos naturales, gestión de desechos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identificar lo mejor que hemos hecho</th> <th>Planear lo que queremos</th> <th>Gestión de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en la Gestión ambiental?</td> <td>¿Cómo imagina que debe ser la Gestión ambiental en Corredores en 10 años?</td> <td>¿Qué acciones de protección y mejoramiento ambiental se pueden realizar desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres?</td> </tr> <tr> <td>¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de la gestión ambiental en el cantón?</td> <td>¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de la Gestión ambiental?</td> <td>¿Cuál es el apoyo de la comunidad a la municipalidad y las instituciones relacionadas en la gestión ambiental?</td> </tr> <tr> <td>¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Gestión Ambiental?</td> <td>¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo	¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en la Gestión ambiental?	¿Cómo imagina que debe ser la Gestión ambiental en Corredores en 10 años?	¿Qué acciones de protección y mejoramiento ambiental se pueden realizar desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres?	¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de la gestión ambiental en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de la Gestión ambiental?	¿Cuál es el apoyo de la comunidad a la municipalidad y las instituciones relacionadas en la gestión ambiental?	¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Gestión Ambiental?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?	
Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo																							
¿En qué servicios considera que se destaca el cantón?	¿Cómo imagina que serían los servicios en Corredores en 10 años?	¿Cómo podemos apoyar desde la comunidad a las instituciones en la protección de los servicios públicos frente a los riesgos de desastres?																							
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de los servicios en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de los servicios?	¿Cómo puede la comunidad a apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto de un desastre en los servicios públicos?																							
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Servicios Públicos?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?																								
Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo																							
¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en la Gestión ambiental?	¿Cómo imagina que debe ser la Gestión ambiental en Corredores en 10 años?	¿Qué acciones de protección y mejoramiento ambiental se pueden realizar desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres?																							
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora de la gestión ambiental en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de la Gestión ambiental?	¿Cuál es el apoyo de la comunidad a la municipalidad y las instituciones relacionadas en la gestión ambiental?																							
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Gestión Ambiental?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?																								

Ordenamiento Territorial: manejo de espacios urbanos, plan regulador, administración de base catastral municipal, desarrollo y planificación de la milla fronteriza.

Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo
¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en el ordenamiento territorial?	¿Cómo imagina que debe ser el ordenamiento territorial en Corredores en 10 años?	¿Qué acciones de protección y mejoramiento ambiental se pueden realizar desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres?
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la mejora del ordenamiento territorial en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora del ordenamiento territorial?	¿Cuál es el apoyo de la comunidad a la municipalidad y las instituciones relacionadas en el ordenamiento territorial y de uso del suelo?
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en el ordenamiento territorial?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?	

Infraestructura y Tecnología: Carreteras, caminos, puentes, puertos, centros de acopio, riego, telefonía, internet, electricidad, diques, alcantarillado, aceras, espacios de parqueo, parques, espacios de entretenimiento y deporte y recreación, otros.

Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo
¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en la infraestructura y la tecnología?	¿Cómo imagina que debe ser la infraestructura y la tecnología en Corredores en 10 años?	¿Cómo podemos apoyar desde la comunidad a las instituciones correspondientes en la protección de la infraestructura pública frente a los riesgos de desastres?
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la infraestructura y la tecnología en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de la infraestructura y la tecnología?	¿Cómo puede la comunidad apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto de un desastre en la infraestructura pública?
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en infraestructura y tecnología?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?	

Gestión del Riesgo Climático: Es proceso social y político integrado en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial. Dirigido a: reducción, previsión y control permanente de riesgos. Requiere: definir políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas para evaluar (conocer), prevenir, reducir y eliminar riesgos. Mediante la gestión y aplicación sistemática de decisiones administrativas, organización, capacidades operativas y responsabilidades.

Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo
¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en la gestión del riesgo climático?	¿Cómo imagina que debe ser la gestión del riesgo climático en Corredores en 10 años?	¿Qué acciones de protección y mejoramiento ambiental se pueden plantear desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres?
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la gestión del riesgo climático en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de la gestión del riesgo climático?	
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Riesgo Climático?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?	

Participación Ciudadana y Democracia Local: Gobernanza, régimen municipal, ejercicio de derechos ciudadanos, participación activa, rendición de cuentas, transparencia, ciudadanía.

Identificar lo mejor que hemos hecho	Planear lo que queremos	Gestión de Riesgo
¿En qué considera que se destaca el cantón de Corredores en la gestión de la participación ciudadana?	¿Cómo imagina que debe ser la participación ciudadana climático en Corredores en 10 años?	¿Qué acciones de protección y mejoramiento ciudadano se pueden plantear desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres?
¿Cómo podría la Municipalidad, las instituciones, la familia contribuir en la participación ciudadana en el cantón?	¿Con que se cuenta para iniciar este proceso de mejora de la participación ciudadana?	
¿Cuáles son los principales retos para el cantón en Participación ciudadana?	¿Cuándo empezar a generar el cambio y desde donde se debe hacer ese cambio?	

Anexo 7. Fotografías.



Territoria Conte Burica- Las Vegas



Territorio Indigena- Abrojo Montezuma



Territorio Indígena-San Antonio



Consulta comunal Distrito Corredor.



Consulta comunal Distrito La Cuesta



Consulta Comunal Distrito Canoas



Consulta Comunal Distrito Laurel